

PORFIRIO DÍAZ

MEMORIAS

SELECCIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



CONSEJO EDITORIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MEMORIAS

(SELECCIÓN)

PORFIRIO DÍAZ

MEMORIAS

(SELECCIÓN)

PORFIRIO DÍAZ



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



CONSEJO EDITORIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO
LEGISLATIVO Y POLÍTICO MEXICANO

Memorias (selección)
Porfirio Díaz
Primera edición, 2014.

IDEA ORIGINAL DE LA COLECCIÓN
Edgar Piedragil

COORDINACIÓN EDITORIAL
Enzia Verduchi

DISEÑO DE LA COLECCIÓN
Daniela Rocha

CUIDADO DE LA EDICIÓN
Roxana González

FORMACIÓN ELECTRÓNICA
Susana Guzmán de Blas

CORRECCIÓN
Anaís Abreu / Emiliano Álvarez

© Cámara de Diputados, LXII Legislatura
Avenida Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15960, México, D.F.

© Pámpano Servicios Editoriales S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma N. 505, piso 33,
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, México, D.F.

ISBN: 978-84-16142-54-5 (Del título)
ISBN: 978-84-9394478-9-7 (De la colección)
D.L.: M-10888-2014

La fuente de las acotaciones biográficas de este título pertenecen al *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, 2 volúmenes.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier modo o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación sin la previa autorización expresa y por escrito de los editores, en los términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

ÍNDICE

Presentación	9
Don Marcos Pérez. 1854	11
Revolución contra el gobierno del general Santa Anna. Teotongo. 1854 y 1855	19
Félix Díaz. 1833-1860	27
Intervención francesa. Del 31 de octubre de 1861 al 20 de abril de 1862	33
Puebla. 5 de mayo de 1862	39
Rendición de Puebla. Del 10 al 18 de mayo de 1863	55
Maximiliano y los franceses. Del 7 de junio de 1863 al 15 de julio de 1867	59
Invitación del general Uranga para servir a Maximiliano. Del 1º de marzo al 27 de noviembre de 1864	65

Prisión en Puebla. Del 1º de marzo al 19 de septiembre de 1865	75
Prórroga del período constitucional del Sr. Juárez. Del 30 de noviembre de 1865 al 9 de mayo de 1866	81
Solicitud de Maximiliano por conducto de Mr. Bournof. Del 1º al 10 de febrero de 1867	85
Rendición de México. 20 de junio de 1867	89
Don Santiago Vidaurri. 26 de junio de 1867	93
Entrada del presidente Juárez a la ciudad de México. 15 de julio de 1867	95

PRESENTACIÓN

El quehacer político, la política y los políticos hoy se encuentran en la disyuntiva de la participación ciudadana como elemento clave para la toma de decisiones que nuestro país requiere. La política ha dejado de ser una ideología definida, como lo fue en las décadas pasadas. Por más que nos empeñemos en hacer distingos ideológicos, sus bases son hoy tan difusas que poca fortuna tenemos al tratar de precisarlas.

Sin duda, son muchas las obras que, a lo largo del tiempo, han tratado de definir o circunscribir una determinada ideología, un determinado tipo de pensamiento o acción política. También son muchas las que en la actualidad analizan globalmente realidades, tratando de definir o, cuando menos, acercarse a los hechos ciudadanos como parte de las decisiones políticas, pero olvidan que las relaciones que las antecedieron son el objetivo de sus acciones presentes y futuras.

En este sentido, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, durante la LXII Legislatura, ha trabajado para consolidar una vocación editorial que defina el carácter de nuestras publicaciones. Nuestra misión y visión nos han dado el marco perfecto para ello: “fortalecer la cultura democrática y el Poder Legislativo”. Así, se propuso recuperar las obras formativas de nuestra nación. Ya sea desde el periodismo y la crónica, ya

desde de la filosofía, el derecho y el quehacer legislativo, la conformación de una “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” permitirá la publicación de obras esenciales para entender el entramado complejo que es nuestra política actual.

Tras la Independencia, la organización del joven país requirió de una intensa labor legislativa para reconocer que la soberanía reside en la Nación. Esto se prolongó hasta el afianzamiento como República por medio de las Leyes de Reforma, lo cual constituyó la revolución cultural más trascendente del siglo XIX mexicano. Su amplio recorrido durante dos siglos está representado en los estatutos que actualmente rigen el Estado.

De esta manera, la colección “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” rescata una visión distinta de nuestro fuero y difunde los principios de libertad, integridad y democracia del pensamiento legislativo y político.

Pensar hoy en la historia de nuestro país, nos obliga a ser más críticos. Por ello, el impulso de este Consejo Editorial para apoyar la difusión de la cultura política y el fortalecimiento del Poder Legislativo nos inspiran a acercarnos a las nuevas generaciones en su propio lenguaje y formas de comunicación. Pensar en los libros como una extensión de la memoria, como decía Jorge Luis Borges, nos motivó a buscar a los lectores ideales para nuestras publicaciones: los jóvenes. Hoy, su participación política es fundamental para México. Por esta razón, recuperar, en ediciones sencillas y breves, los escritos de quienes, desde sus distintas tribunas, han sido a la vez formadores y críticos de las instituciones que hoy nos rigen, nos ha permitido confiar en la recuperación del pasado más inmediato para seguir forjando la ruta del futuro más próximo.

Consejo Editorial
Cámara de Diputados
LXII Legislatura

DON MARCOS PÉREZ

1854

Durante mi práctica de derecho, cambió el gobierno nacional, por la salida del país del presidente don Mariano Arista¹ en enero de 1853, por el triunfo del plan revolucionario de Jalisco (el cual fue después modificado) y por la proclamación y el regreso del general Santa Anna a la presidencia.² El nuevo gobierno, enteramente conservador, comenzó persiguiendo a los liberales y tenía mucha hostilidad contra los abogados. Tal política, así como mi iniciación en la carrera militar, seis años antes, durante la guerra con los Estados Unidos, y las ideas liberales en las que me había iniciado don Marcos Pérez, me hicieron formar la resolución de hacerme hostil al gobierno del general Santa Anna.

[Debido al triunfo de la revolución de 27 de julio de 1852, en Guadalajara, por el coronel José M. Blancarte, el 5 de enero del citado 1853, renunció el presidente don Mariano Arista.]

¹ Mariano Arista (1802-1855). Político y militar. Fue uno de los poquísimos presidentes de la primera mitad del XIX que llegaron al poder por la vía electoral. Su gobierno duró de 1851 a 1853.

² Antonio López de Santa Anna (1794-1876). Político y militar. Fue presidente de México en once ocasiones. Es una figura polémica en la historia del país.

Era yo, además, el confidente de mi maestro en los trabajos revolucionarios que había emprendido, en Oaxaca, junto con don Mariano Zavala, don José García Goytia, don Manuel Ruiz y don Pedro Garay, que estaban en México y habían sido diputados por el estado de Oaxaca en el Congreso de la Unión.

Se descubrió una correspondencia revolucionaria que estos señores dirigían, en cifra, a don Marcos Pérez, y con este motivo se le procesó y se le puso en una prisión muy rigurosa. También fueron conducidos a Oaxaca sus cómplices, con excepción de don Pedro Garay, porque su nombre no aparecía en la correspondencia interceptada, y los presos no lo denunciaron.

Yo debí haber caído preso entonces, pero me liberté por una verdadera casualidad: don Marcos Pérez me había encargado que sacara yo del correo la correspondencia revolucionaria, que venía con un nombre supuesto, y siempre la sacaba yo; pero, un día al llegar el correo, la impaciencia de don Marcos Pérez por recibir la correspondencia hizo que no me esperara, sino que mandara a sacarla a Remigio Flores, su concuño, quien fue, por supuesto, su compañero de prisión.

Estando ya preso don Marcos Pérez, se me presentó la ocasión (que con gusto aproveché) de prestarle un importante servicio. Era yo, a la sazón, cobrador de una casa del cura don Francisco Pardo, tío mío, en la que vivía el coronel don Pascual León. Yo era apoderado del cura Pardo; le llevaba su correspondencia con el coadjutor encargado de su parroquia de Chilapilla, en la Mixteca, y por esos servicios me daba una casa para vivir y alguna remuneración pecuniaria.

El coronel don Pascual León era el fiscal en la causa que se estaba formando contra don Marcos Pérez, y era a la vez mi deudor (o deudor de mi tío). Con este motivo, y pues aquél era

muy moroso para hacer sus pagos, procuraba verlo a la hora en que almorzaba. Por supuesto, no era muy agradable para el deudor la presencia del cobrador, y siempre me mandaba a que lo esperara en su escritorio. Esto me hacía pasar largo tiempo en su despacho. En una de esas ocasiones, el proceso contra don Marcos Pérez estaba sobre la mesa, por lo que pude darle una hojeada, burlando la vigilancia del ordenanza que cuidaba el cuarto. Después de lo que vi, me decidí a poner en conocimiento de don Marcos Pérez las declaraciones de sus cómplices. Con este objeto, emprendí, en compañía de mi hermano, el escalamiento del convento de Santo Domingo, que servía de cuartel y de prisión.

En el convento de Santo Domingo (el cual, por su solidez, era casi una fortaleza), estaba el cuartel del batallón activo de Oaxaca, cuyo coronel era don Marcial López de Lazcano. Había en él una prisión especial para los frailes, llamada La Torre-cilla, en donde se puso a don Marcos Pérez. Tendría La Torre-cilla como tres metros de largo por dos de ancho, con una puerta en un extremo y una ventana alta en uno de sus lados —de modo que, desde la puerta, se podía ver todo lo que pasaba en el interior. La bóveda que la cubría era muy sólida y la ventana, que daba al patio de la sacristía de la iglesia, estaba muy elevada y muy cerca del techo, con una reja de fierro incrustada en el grueso de la pared, lo cual permitía poner los pies en el dintel.

El escalamiento del convento se me facilitó por la agilidad que había adquirido en mis ejercicios gimnásticos, y por haberlo hecho en compañía de mi hermano: cuando teníamos que subir una altura que no excediera de tres metros, uno de nosotros se subía a los hombros del otro y, una vez arriba, echaba una cuerda al que quedaba abajo para que subiera; cuando la

altura era mayor, tirábamos la cuerda sobre uno de los ángulos del edificio, para que quedara asegurada, y uno de nosotros la sostenía mientras el otro subía. Esto era muy difícil, pues el que sostenía la cuerda, para aguantar el peso del que subía, tenía “que meter cuadril” (usando una frase de arrieros), en cuya postura se tiene mucha resistencia. Después de que uno estaba arriba, sostenía la cuerda para que subiera el otro.

Por la puerta del campo del convento, subimos, a cosa de la media noche, a la barda de la huerta, que tendría como cuatro metros de altura. La primera noche, bajamos a la huerta, con el objeto de saber si había centinelas en ella; en seguida, volvimos a subir a la barda de la huerta y, andando sobre ella, llegamos a la azotea de la panadería del convento. A esa hora estaban trabajando los panaderos, y como esta gente acostumbraba cantar durante su trabajo, no era fácil que nos sintieran en la azotea del amasijo. Además, nosotros andábamos con mucho cuidado, para no hacer ruido.

De la azotea de la panadería, subimos a la azotea de la cocina de la comunidad, que era el escalón más alto que teníamos que ascender. Los cocineros estaban durmiendo a esa hora y, por consiguiente, podíamos andar con más libertad, pero procurando siempre que nuestras pisadas no hicieran ruido.

De la azotea de la cocina, seguía la terraza o el patio de la celda del provincial, quien dormía. En la zotehuela de esta vivienda, había una pequeña pieza que servía de cocina particular del provincial, a la cual subimos sin dificultad, uno en los hombros del otro. Así pudimos llegar a la azotea principal y más elevada del convento.

Al llegar a ésta, era necesario ir con gran cautela, porque había muchos centinelas. La primera noche, tuvimos que esperar antes de dar paso, hasta oír el alerta de los centinelas,

pues no había otra manera de conocer su posición. Esto nos obligaba a permanecer en quietud, hasta que dieran el alerta, el cual repetían cada quince minutos.

Para facilitar nuestra evasión, en caso de ser vistos en la azotea, retiramos una cuerda que estaba amarrada al badajo de una campana y que, con objeto de poderla tocar desde allí, llegaba hasta el piso de la sacristía. Esto lo hicimos con sumo cuidado, para no ser notados, en caso de que estuviera en el patio alguna persona junto a la cuerda. Una vez retirada ésta, la aseguramos de una almena que daba a la calle, con el propósito de descolgarnos por la cuerda si llegaban a descubrirnos y a cortar nuestra retirada. Antes de bajarnos de la azotea, volvimos a poner la cuerda de donde la habíamos tomado, y, en las noches siguientes, llevamos una, suficientemente larga, con un gancho de hierro en uno de los extremos, para usarla por cualquiera parte, en caso necesario.

La llegada a la azotea principal del convento fue lo más peligroso de la operación, por los muchos centinelas que había en ella. Con este motivo, nuestra marcha era muy lenta, porque teníamos que permanecer acostados en la azotea, vestidos con un traje gris, para no hacernos muy visibles, escuchando un alerta, cada quince minutos, que nos indicaba la situación de los centinelas. Así llegamos hasta la azotea de La Torrecilla, y no encontramos ningún centinela allí. Había uno abajo de la ventana de la prisión, en otra ventana que quedaba exactamente debajo de La Torrecilla, y cuya reja, como la de la ventana superior, estaba metida a medio grueso de la pared y no permitía al centinela ver para arriba. Para burlar la vigilancia de ese centinela era necesario no hacer ruido. Una vez allí, me descolgaba yo, o sostenía a mi hermano, hasta llegar a la ventana, y, estando ya en ella y cogida la reja con las

manos, descansaba el que sostenía desde arriba al que había descendido.

Estaba cerrada la ventana. Ésta tenía, en su parte alta, dos ventanillas, cada una con una cruceta de hierro en el centro. No había modo de llamar a don Marcos. La puerta de La Torre-cilla tenía un boquete más bajo que la talla de un hombre en la postura natural, por donde el centinela podía con facilidad vigilar al preso. Había doble puerta, y, en el intermedio de las dos, estaban el centinela y un cabo; la segunda puerta, que estaba también cerrada con llave, tenía una guardia de unos 50 hombres del batallón activo, con un capitán y un oficial, que era la guardia especial del preso. Todos estaban perfectamente seguros de que el preso no se movería, por no tener su prisión más que esa puerta y la ventana.

Cuando estaba yo en la ventana y el centinela se asomaba al boquete, tenía necesidad de inclinarme, alejándome en lo posible de la ventana para no ser visto; entonces permanecía yo suspendido de la cuerda y mi hermano tenía que sostenerme. Por supuesto, esto no duraba mucho tiempo, sino solamente mientras el que estaba suspendido volvía a coger la reja con una mano. Pero a pesar de tantas dificultades y peligros, logramos hablar en tres noches con don Marcos Pérez. El modo de anunciarnos era arrancar con las uñas algo de la mezcla de la pared y arrojársela para que despertara y se acercara a hablar a la ventana.

Una vez que nos sintió la primera noche que le hablamos, y notó algún movimiento por la ventana, se sentó, se puso sus botas y en camisa comenzó a pasearse, a rezar en latín unos salmos de David y a acercarse a la ventana con mucho disimulo. El centinela le decía que se acostara, porque el cólera estaba haciendo muchos estragos.

Cuando don Marcos Pérez me conoció, me dijo, hablándome en latín, que era muy peligroso hablar; que procurara poner en sus manos un lápiz y un pedazo de papel. Dos noches después volví, y entonces le llevé lápiz y papel, y, además, un papel escrito por mí diciéndole lo que me parecía más importante. Después de algunos días, con motivo de una enfermedad que le atacó y que al principio se creyó que podía ser el cólera, suplicó se le permitiese tomar un baño, por lo que metieron a su celda una tina de barro, muy gruesa y muy pesada. Él quiso ocultar debajo de ella el lápiz y el papel; se le cayó la tina sobre la mano, y el golpe le originó una fuerte lastimadura en un dedo. Los vigilantes notaron este accidente, pero nunca maliciaron su causa.

Yo había dicho a don Marcos que se harían toda clase de esfuerzos para que, a todo trance, lo cambiaran de esa prisión, porque, permaneciendo en ella, era casi imposible el extraerlo. A costa de mil empeños, lo pasaron a otra en el mismo convento, que era una celda perteneciente al departamento que se llamaba La Rasura. Tenía vista para el atrio y su techo no era de bóveda sino de vigas.

La tercera vez que lo vimos, ya estaba en la otra prisión, y estuvimos con él y con los otros presos, pues la cosa era entonces más fácil. Estando él allí, nos podíamos comunicar con papeles por unas ventanas que había. Después, éstas fueron tapadas con adobe, dejándoles tan sólo un claro por la parte de arriba; sin embargo, con ayuda de una mesa y una silla, se proporcionó don Marcos la manera de que aún pudiéramos entendernos. Hice un alfabeto, poniendo una letra en cada pliego de papel, con el cual formaba frases, desde una azotea de la manzana que estaba frente a la prisión, y así le pude avisar que había llegado una amnistía. Al fin, salió de la prisión en virtud de esa amnistía.

De las tres ocasiones que fuimos a ver a don Marcos, la primera y la segunda fueron noches lluviosas. El cólera hacía muchos estragos: en Oaxaca, que solamente tenía de 15 a 20,000 habitantes, había de 50 a 60 muertos por día.

Se evaporó lo que yo había hecho, después de la libertad de Pérez, porque, sabiendo yo que don Cenobio Márquez era el jefe de la revolución en Oaxaca, le pregunté si deseaba hacerle saber alguna cosa a don Marcos Pérez, y le informé de la manera como me comunicaba yo con él. No lo consideré posible el señor Márquez, y cuando salió don Marcos en libertad se lo preguntó. Admirado de lo ocurrido, lo refirió a otras personas, por cuyo conducto llegó a tener noticia de todo el coronel Lazcano. Con este motivo, se me comenzó a tener muy marcado, y tuve que separarme de la biblioteca del Instituto. En lo sucesivo, Lazcano puso, en la azotea del convento de Santo Domingo, no sólo mayor número de centinelas, sino además perros, comprendiendo que podría fácilmente ser asaltado de un momento a otro.

REVOLUCIÓN CONTRA EL GOBIERNO DEL GENERAL SANTA ANNA TEOTONGO 1854 Y 1855

Mi aventura con don Marcos Pérez y mi voto contra el general Santa Anna, del que hablaré en seguida, me marcaron como hostil a la administración que entonces regía los destinos del país, y no me permitieron ya seguir mucho tiempo en Oaxaca.

La política dictatorial y retrógrada del general Santa Anna, y su persecución a los liberales, ocasionaron una reacción en el país, que vino a culminar con la proclamación del Plan de Ayutla, en enero de 1854, cuya revolución encabezó el general don Juan Álvarez,¹ uno de los pocos caudillos de la Independencia que aún sobrevivían. Poco después, imitando Santa Anna a Luis Napoleón,² quiso obtener un plebiscito en su favor, y ordenó que se tomara una votación popular para decidir quién debería ejercer la dictadura.

¹ Juan Álvarez Hurtado (1790-1867). Político y militar. Fue presidente interino de México del 4 de octubre al 11 de diciembre de 1855. Durante su breve mandato, convocó a un Congreso Constituyente y abolió los fueros militar y eclesiástico.

² Carlos Luis Napoleón Bonaparte (1808-1873). Presidente de la Segunda República Francesa en 1848, y emperador de los franceses en 1852, con el nombre de Napoleón III.

Estaba yo supliendo la cátedra de derecho natural, cuando el director del Instituto de ese entonces (el doctor don Juan Bolaños), citó a todos los catedráticos para ir a votar en cuerpo el 1º de diciembre de 1854. Me rehusé a concurrir; pero, teniendo esperanzas de que durante la votación hubiera algún mitote de armas, y creyendo que algo podría hacerse (aunque esto parecía imposible, pues el gobierno había puesto muchas fuerzas y hasta cañones), asistí al Portal de Palacio en donde se estaba recibiendo la votación.

Presidía la mesa el general Ignacio Martínez y Pinillos, que era el gobernador y comandante general del estado o departamento, como entonces se le llamaba. El jefe de la demarcación en donde yo vivía, don Serapio Maldonado, se presentó, diciendo que votaba por la permanencia del general Santa Anna, en nombre de tantos individuos varones, que eran vecinos de su demarcación. Entonces, supliqué a la mesa que descontara un voto de ese número, porque yo no quería ejercer el derecho de votar. Luego que oyó esto el general Martínez, consultó el caso con el licenciado don Manuel Pasos, que era su secretario, quien le manifestó que el voto era un derecho que tenía cada uno, pero no una obligación, en virtud de lo cual Martínez mandó que se descontara mi voto.

En seguida, llegó el cuerpo académico del Instituto. Todos los catedráticos votaron en favor del general Santa Anna y pusieron sus respectivas firmas. Cuando terminó ese acto, el licenciado don Francisco S. de Enciso, que era catedrático de derecho civil, me preguntó si no votaba yo. Contesté en los mismos términos en que me había excusado con el general Martínez; esto es, que éste era un derecho que libremente podía o no ejercerse. “Sí –me contestó Enciso– y uno no vota cuando tiene miedo”. Ese reproche me hizo tomar la pluma

que se me había ofrecido, abrimme paso entre los concurrentes y poner mi voto en favor del general don Juan Álvarez, quien figuraba como jefe de la revolución de Ayutla. Disimulando su enojo, el general Martínez me manifestó que era yo el primero en votar en esa forma. Después de haber votado, decidieron que había yo cometido un delito por haber dado al general Álvarez el tratamiento de excelencia y de general (el cual había perdido por haberse pronunciado), y, además, por haber dado mi voto a un sedicioso. A poco comprendí que había cometido un error, porque, si hubiera votado por otra persona, no hubiera sufrido las persecuciones de las que después fui víctima.

Se dio a la policía orden de aprehenderme. Estaba yo en la Alameda con Flavio Maldonado, cuando Serapio Maldonado, que era agente de policía, nos dijo que tenía orden de aprehenderme y que la misma orden se había dado a otros muchos; él, entonces, siguió su camino para que no le vieran cerca de nosotros. En ese momento, me fui a la casa de don Marcos Pérez (quien había sido ya desterrado a Tehuacán), a sacar unas pistolas, por estar ésta más cerca que la mía y para arreglarle a él unos papeles de asuntos pendientes. Me llevé de allí unas pistolas chicas de don Marcos y me fui en seguida para mi casa. Al pasar por la calle de Manero, estaba en la puerta de la tienda el joven dependiente Pardo, quien me hizo una seña para que viera a Marcos Salinas, uno de los policías, quien venía en pos de mí. A riesgo de comprometer a Pardo, dije en voz alta: “Vengo a ver si me encuentran”. Con ese motivo, Salinas no creyó prudente arrestarme, sino que siguió toda la calle, y al torcer, corrió en busca de otros policías que le ayudaran a hacer la aprehensión. Yo aproveché esos momentos para desaparecer de aquel lugar: corrí toda la cuadra y otra

contigua y me metí en la casa de Flavio Maldonado, discípulo y amigo mío. A poco, llegó Anacleto Montiel, que era jefe de la policía, saludó en voz alta y preguntó por mí, a lo que se le contestó, para que no sospechara que me encontraba allí, “que no estaba yo en la casa, pero que regularmente iba a esa hora, que no tardaba yo en llegar, y que si quería verme, podría esperar un poco”. Se estableció una partida de policía en la esquina de la calle en donde estaba la casa de Maldonado, y otra partida en la puerta de mi casa. Yo ya había hecho traer mis armas y mi caballo, que mi mozo sacó de mi casa, diciendo que lo llevaba al agua al río de Atoyac, y luego, en un canasto de basura y bien tapadas, sacó mi silla, pistolas, espadas y salió como a tirar la basura.

Un hombre llamado Esteban Aragón, valiente y muy enérgico, me había hablado en sentido revolucionario; como sabía yo dónde vivía, lo mandé llamar y le propuse que se fuera conmigo a la revolución. Me contestó afirmativamente, pero que no tenía caballo. Yo le dije que tenía dos sables, dos pares de pistolas y dos sillas, y que lo proveería de esos útiles. Él, entonces, salió a conseguir un caballo: cogió una de mis espadas, la ocultó debajo de su jorongo y se fue en dirección al río, a donde llevan a tomar agua a los caballos de los vecinos de la parte sur de la ciudad. Luego que vio un caballo, se fue sobre el mozo que lo cuidaba, amenazándolo con el sable, le quitó el caballo, se montó en pelo y se me presentó en la casa de Maldonado, para que violentamente siguiéramos la marcha. Yo no comprendía el motivo de su prisa. Ensillamos nuestros caballos, y, ya listos, acometimos la salida. Los policías a quienes se les había dado orden de aprehenderme nos salieron al paso, pero me puse inmediatamente a la defensa. Aragón acometió también con bastante brío, y así salimos bien del encuentro.

Nos fuimos por Ocotlán y Santa Catarina hasta Ejutla, en donde vimos a don Pablo Lauza, gobernador del distrito, amigo personal mío y partidario de la revolución. Luego que supe que el caballo de Aragón era robado, procuré comprar otro con el dinero que llevaba, porque comprendí que nos podrían perseguir por ladrones. Con este motivo, lo entregamos a la autoridad de Ejutla, y, por su orden, quedó amarrado en la plaza, para que lo reclamara su dueño cuando lo conociera. No supe qué fin tendría ese caballo.

Caminamos todo el día siguiente; en la noche, atravesábamos las poblaciones. Así continuamos hasta llegar a la Mixteca, donde me encontré aquello revuelto, pues José María Herrera, de Huajuapán, había proclamado allí la revolución. El pobre tenía muy poca gente y mala: indios monteros desarmados, sólo provistos de machetes y otros instrumentos de agricultura.

Yo me fui haciendo dueño de la voluntad de Herrera: sabía más que él, porque había yo hecho un regular estudio del arte de la guerra en una cátedra de estrategia y táctica, creada por don Benito Juárez³ e impartida daba en el Instituto por el teniente coronel don Ignacio Uría. Dispuse que esperáramos en la cañada de Teotongo al teniente coronel Canalizo del cuarto de Caballería, quien venía a atacarnos con una columna de infantería y caballería, de unos 80 ó 100 caballos y 50 infantes, comandados por el capitán Ortiz del décimo de infantería. Ésta era muy poca fuerza, pero, para nosotros, la mitad hubiera sido suficiente para hacernos pedazos, si no

³ Benito Juárez (1806-1872). Político. Fue gobernador de Oaxaca de 1847 a 1852. Presidente de México de diciembre de 1857 a julio de 1872. En 1859, expidió las Leyes de Reforma.

hubiéramos contado con los grandes accidentes del terreno. Apenas tendríamos unas 20 ó 30 escopetas, y los demás traían hachas, garrochas de trabajo y otros instrumentos de labranza.

En un aguaje que hay en la cañada de Teotongo con exuberante vegetación, me pareció natural que los soldados, con la fatiga, se detendrían a beber agua. En efecto, se detuvieron muchos, sobre todo los infantes, pues la caballería siguió su camino. Nosotros habíamos aflojado muchas piedras en el cerro, dispuestas con trancas, para hacerlas rodar en un momento dado. Cuando los soldados estaban bebiendo agua, les hicimos una descarga y, a la vez, les cayó una avalancha de piedras, con lo que les causamos perjuicios graves, y se alarmaron y corrieron. Éste fue el primer combate en el que me encontré.

Se dispersó también toda nuestra gente y yo me dirigí, acompañado de Aragón y Rivera (desconocido hasta entonces para mí, pero que después me fue muy útil), a Tlaxiaco, a donde llegamos en altas horas de la noche. Una vez allí, nos dirigimos a la casa del cura don Manuel Márquez, fraile dominico, amigo mío y hermano de don Cenobio Márquez, jefe de la revolución en Oaxaca.

En Tlaxiaco estaban la matriz del cuarto de Caballería, cuya fuerza nos había atacado, y el coronel Valero, que era quien mandaba en la Mixteca, pero estaba casi solo, pues su fuerza se encontraba a larga distancia. Cuando llegamos a la casa del cura don Manuel Márquez, hablé con él, y como él sabía ya cómo caminaban las cosas y lo que pasaba conmigo, no me quiso recibir en su casa para evitarse dificultades, sino que me mandó con un dependiente suyo a una casa vacía y allí nos dio todo lo que necesitábamos tanto para nosotros como para nuestros caballos, y nos sirvió de mucho.

Después de media hora vino el cura Márquez a preguntarme si estaba yo seguro de que hubiéramos sido derrotados, porque él creía lo contrario. Yo no supe verdaderamente si había corrido antes de ser debido, pero recordaba que toda nuestra gente venía corriendo tras de mí y mucha adelante, y que cada uno tomó el rumbo que pudo. Más tarde, volvió el padre Márquez, cuando estaban llegando los heridos del enemigo, y nos dijo que las fuerzas del gobierno se habían dado por derrotadas. Ya que faltaba poco para amanecer, vino de nuevo y me informó que habían llegado el alcalde y los regidores de Teotongo para preguntar qué se disponía con los heridos y caballos sueltos que había en el lugar del combate. No supe ya lo que pasó después, porque el cura Márquez tenía mucho miedo de que permaneciéramos allí, por lo que me despidió, dándome una carta de recomendación para el cura de Chalcatongo, don Martín Reyes, quien, pues era muy comunicativo, hacía gran contraste con el padre Márquez.

Después de pernoctar en Chalcatongo y disfrutar de la hospitalidad del cura Reyes, pasé a Cuanana, donde tenía un amigo, cura también: el señor don Ignacio Cruz. Permanecí allí por cosa de un mes. En ese pueblo, encontré a don Mariano Jiménez, uno de los dispersos en la acción de Teotongo, y permanecimos juntos hasta que se nos avisó que el general don Ignacio Martínez y Pinillos había sido relevado en el gobierno y comandancia militar de Oaxaca por el general don José María García, quien trataba a los descontentos y revolucionarios con menos rigor que el general Martínez. Don José María García nombró como su secretario al señor licenciado don Guillermo Valle, persona muy benévola y amigo personal de don Cenobio Márquez, quien, he dicho ya, figuraba como jefe de la revolución en el estado. El señor Márquez me dio

seguridades de que no sería yo perseguido si volvía a la ciudad, lo cual verifiqué, pasando tranquilo algunos días en Oaxaca.

No duró mucho el general García en el gobierno y comandancia general del estado, pues a poco fue reemplazado, de nuevo, por el general Martínez y Pinillos. El general García me dio aviso anticipado de ese cambio, y, con ese motivo, tuve que salir otra vez de Oaxaca, para no verme expuesto a persecuciones. Antes de que tuviera yo tiempo de tomar de nuevo parte en la revolución, el general Santa Anna abandonó el mando y salió del país, dejando encargado del gobierno en México a un triunvirato. Sin embargo, pronunciada la ciudad de México, se reunió una junta que eligió presidente al general don Martín Carrera,⁴ con lo que triunfó la revolución de Ayutla, encabezada por don Juan Álvarez. El gobierno del general Carrera, ordenó al general Martínez y Pinillos, gobernador de Oaxaca, que proclamara el Plan de Ayutla, y éste así lo hizo.

[El general Carrera tomó posesión como presidente provisional el 16 de agosto de 1855, y duró en su cargo hasta el 11 de septiembre inmediato. El Plan de Ayutla fue proclamado el 1 de marzo de 1854 por el coronel Florencio Villarreal.⁵]

⁴ Martín Carrera Sabat (1806-1871). Político y Militar. Fue presidente interino de México durante 29 días en 1855.

⁵ Florencio Villarreal. Militar mexicano de origen cubano. El 1 de marzo de 1854 proclamó, junto con Juan Álvarez, el Plan de Ayutla, con el que dio comienzo la revolución. Luego del derrocamiento de Santa Anna, Villarreal sirvió al imperio de Maximiliano.

FÉLIX DÍAZ

1833-1860

Mi hermano Félix nació el 2 de mayo de 1833, cinco meses antes de la muerte de mi padre. Aunque la diferencia entre nuestras respectivas edades era insignificante, como era yo el varón de más edad de la familia, me trataba y consideraba como padre, más que como hermano. Fue uno de mis más eficaces colaboradores en mi carrera militar, y selló con su sangre su adhesión a mi persona.

Mi hermano era muy afecto a todos los ejercicios atléticos y, como su constitución era robusta y muscular, y se había dedicado a la gimnasia, llegó a adquirir una gran fuerza física. Estaba dotado de cualidades especiales para soldado, y siempre dio pruebas de ellas en todos los combates que sostuvo, en donde demostró mucho valor y una gran serenidad. Tenía talento natural, aunque poco cultivado; era jovial y, a veces y en momentos solemnes, hasta chocarrero. Estaba dotado de grandes recursos para la guerra y, en los instantes de mayor peligro, se le ocurrían los arbitrios más felices, así como los ardides más ingeniosos y de mejores resultados.

Comenzó Félix su carrera en el Seminario de Oaxaca en el año de 1846, y permaneció allí muy pocos meses, y sin llegar a sufrir ningún examen. Lo pasé después al Instituto en

donde estudiaba yo, y allí cursó los dos años de latinidad; el primero, con el licenciado Felipe Vargas, y el segundo, con el profesor don Román Cerqueda.

Estaba estudiando primer año de filosofía en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado con el profesor don Francisco Cerain, cuando me manifestó decidida vocación por la carrera militar, al grado de ir a presentarse como voluntario a un batallón de artillería que mandaba en esa época el teniente coronel don Alejandro Espinosa.

Como no me gustaba que adoptara la carrera militar sin tener estudios correspondientes, conseguí del gobierno su baja en el batallón, y que viniera a México a sentar plaza en el Colegio Militar. Esto se me facilitó por las relaciones que don Marcos Pérez tenía en la capital.

Fue contemporáneo, en el Colegio Militar, de don Miguel Miramón,¹ quien era capitán de su compañía. Después de dos años de estudios en el Colegio, y cuando había sufrido los exámenes correspondientes (entre los cuales se encontraba el de las armas tácticas), salió para alférez del tercero de caballería, que mandaba el coronel don Mariano Moret, cuya matriz estaba en el Fresnillo y se ocupaba de la guerra contra los indios bárbaros.

Fueron tres los oficiales destinados a ese regimiento: mi hermano y otros dos alumnos, que eran también oaxaqueños,

¹ Miguel Miramón (1831-1867). Militar y político. Fue presidente interino de México, de febrero de 1859 a agosto de 1860, por causa del Plan de Tacubaya, redactado en oposición a Benito Juárez. Más tarde, aunque en un principio se opondría al Segundo Imperio, acabaría colaborando con él, transformándose en uno de los principales jefes de su ejército. Fue fusilado en 1867, junto con Tomás Mejía y Maximiliano, en el cerro de las Campanas.

llamado uno Ramón Monterrubio, y el otro, Maximiano Bolaños. Bolaños solicitó su baja después de pocos meses y se retiró para Oaxaca. Monterrubio pasó después de pocos días al batallón de guías. En consecuencia, sólo mi hermano continuó con el tercer regimiento.

No recuerdo episodios importantes de su carrera en ese período, aunque le oí referir varios muy notables, especialmente uno en que le tocó defender un convento en San Luis Potosí. Sólo sé que hizo una campaña muy activa con los indios, y que le quedó una cicatriz de una herida causada por jara.²

Ascendió sucesivamente hasta llegar a ser teniente coronel, y militó en las filas conservadoras, porque como él estaba en el ejército cuando el general Santa Anna volvió al poder en 1853, y todo el ejército permanente lo reconoció, mi hermano siguió, por supuesto, a sus camaradas.

Cuando yo me hallaba en Tehuantepec, en los años de 1858 y 1859, mi hermano se sintió profundamente disgustado al saber que yo militaba en las filas contrarias, porque no podía él faltar a sus compromisos sin cometer una mala acción. En una de tantas noticias falsas que daba la prensa, se aseguró que yo había muerto en un combate en Oaxaca, y esta noticia, que mi hermano vio en un periódico, lo decidió a separarse de las filas reaccionarias. Así pues, aprovechando la circunstancia de encontrarse ya no en filas sino en el estado mayor del general don Leonardo Márquez,³ abandonó ese partido

² *Jara*: palo de punta aguzada y endurecido al fuego, que se emplea como arma arrojadiza. (Fuente: *Diccionario de la Real Academia Española*, consultado, vía internet, el miércoles 2 de abril de 2014).

³ Leonardo Márquez (1820-1913). Militar y político. Fue siempre partidario del Partido Conservador y en 1862 se unió a la causa imperialista, siendo crucial su participación en el establecimiento de Maximiliano en el poder.

y vino a presentarse a Oaxaca en marzo de 1860, justo en el momento en que sitiábamos aquella ciudad a las órdenes del general Rosas Landa.

Allí supo que no era cierta la noticia de mi muerte, y, sin embargo, tomó servicio en nuestras filas, de las que ya no volvió a separarse.

Me acompañó en todas las operaciones del segundo sitio de Oaxaca: en nuestra retirada a la sierra de Ixtlán, en la batalla de Ixtepeji, en la acción de la hacienda de San Luis, y en la toma de la capital de Oaxaca.

Después de la victoria que obtuvo en Las Sedas, salió con la brigada de Oaxaca, a las órdenes del general Salinas, y se incorporó en Tehuacán a la brigada del general Ampudia.

Hizo toda esa campaña y su cuerpo era la única caballería que tenía la división en los momentos de ser derrotado el general Miramón en Calpulalpan. Él fue quien recogió todos los prisioneros que pudimos hacerle a Miramón, en su retirada para México. De suerte que, a nuestra entrada a la capital de la república, su regimiento estaba en alta fuerza.

Concurrió después a la batalla de Pachuca, el día 20 de octubre en 1861, prestando en ella importantes servicios.

Fue el primero que cruzó sus armas con los franceses cuando éstos, faltando a su palabra de honor, retrocedieron de Córdoba, violando el armisticio que habían celebrado. Hecho prisionero, se evadió en medio del enemigo y en presencia de una fuerza francesa compuesta de las tres armas. Por no anticipar los sucesos, no menciono aquí (pero lo haré después) los demás hechos de armas en que me acompañó.

ADICIÓN DEL GENERAL DÍAZ

Mi hermano fue dado de alta en el Colegio Militar de Chapultepec el 20 de febrero de 1854, con el nombre que tenía en ese entonces, Felipe, y que cambió después por el de Félix, por causas que nunca le oí referir. Salió de ese establecimiento el 13 de julio del mismo año, como alférez al tercer regimiento de caballería, mandado entonces por el coronel don Mariano Moret. Con él salieron, juntamente, en el mismo empleo y al propio cuerpo, los alumnos don Francisco Almazán y don Manuel Panda.

Fueron sus profesores los siguientes: de ordenanza, el teniente don Antonio Palafox; de caballería, el capitán don Pedro Álvarez; de gimnasia, el hoy general don Feliciano Chavarría; de primer curso de matemáticas, el señor don Jesús Medina, y de dibujo natural, don Eliodoro Serrano. Aunque el estudio de la caballería correspondía al segundo año, mi hermano cursó esa arma de preferencia, por tener afición especial por ella. Por ese motivo salió para un cuerpo de caballería.

Los alumnos del Colegio Militar se dividían entonces en dos compañías: de la primera era capitán don Miguel Miramón; teniente, don Ramón Urrutia; sargento primero, don Miguel Cházaro; sargentos segundos, entre otros, los hoy generales don José Montesinos (oficial mayor que fue de la Secretaría de Guerra) y don Manuel González Cosío (actualmente secretario de Comunicaciones y Obras Públicas); cabo, el hoy general don Joaquín Rivero; y alumnos, los hoy generales don Agustín Pradillo, don Alejandro Pezo, don Lorenzo Cabañas, el coronel don Marcial M. Benítez y otros varios. En total, sumaban 90 hombres. Habiendo tenido 37 bajas, quedaron en 53 al fin del año. La segunda compañía tenía por

capitán a don Pedro Álvarez y como alumnos a los ahora generales don Francisco Troncoso, don Mariano Cabrera, don Jesús Jiménez y don Octavio Rosado. Tenía una fuerza total de 80 hombres, que, con 16 bajas que hubo durante el año, quedaron reducidos a 64.

INTERVENCIÓN FRANCESA

DEL 31 DE OCTUBRE DE 1861 AL 20 DE ABRIL
DE 1862

Entretanto, se habían preparado en Europa graves sucesos en contra de México. El emperador Napoleón había creído que la mejor manera de contribuir a la desmembración de los Estados Unidos, iniciada ya con la Guerra Civil que siguió a la inauguración del presidente Lincoln, era el establecimiento de un imperio en México, lo cual le daría, por otra parte, grande influencia en este hemisferio, pues México quedaría como una dependencia suya. La España deseaba también el establecimiento de una monarquía con un príncipe español en el trono, y sea que la Inglaterra participase de deseos semejantes, que quisiese, como Francia, contribuir al desmembramiento de los Estados Unidos, o que no desease quedar fuera de una empresa que parecía seria, firmó, con las otras dos naciones, una convención en Londres, el 31 de octubre de 1861, para intervenir en los asuntos interiores de México, por medio de las armas, tomando como pretexto la ley expedida por el Congreso mexicano el 17 de julio anterior, por medio de la cual se había suspendido, por dos años, el pago de lo que correspondía a los acreedores de México.

[Tales apreciaciones no tienen, por lo que respecta a la desmembración de los Estados Unidos, ningún fundamento sólido, pues, según historiadores conspicuos, los hechos positivos

consistieron en que los trabajos emprendidos por el clero y el Partido Conservador para sustituir la República por la monarquía en México cobraron mayor vigor con la guerra de Reforma. Un elemento fundamental para la intervención fue el agente financiero Jecker,¹ asociado del duque de Morny, apoyado por la emperatriz Eugenia y, posteriormente, por Napoleón III, y valiéndose al efecto de los siguientes mexicanos que estaban en Europa: don Juan N. Almonte,² Francisco J. Miranda,³

¹ Agustín Rivera hace notar que el 14 de enero de 1862 salen a colación los bonos Jecker. “Nada notable ocurrió en las conferencias, hasta que se trató de las reclamaciones pecuniarias. La primera que presentaron los franceses fue la conocida con el nombre de negocio Jecker [...] y que Juárez no había querido reconocer. Era el señor Jecker un banquero establecido en la capital, natural de Suiza, y de cuyo país hasta su reclamación había pasado en México por ciudadano; pero repentinamente, sin que hubiera residido en Francia, ni se supiera en México que hubiera prestado servicios en aquel país, apareció como ciudadano francés, y en tal supuesto presentaban su reclamación los señores Jurien de la Graviere y Saligny. [...] Recibió Miramón de dichos banqueros o prestamistas la suma de 750,000.00 pesos en metálico, y en cambio entregó bonos del Tesoro por 14,000.00 de duros. Este contrato leonino y escandaloso causó, según sir Charles Wyke, un descontento general en el país...”, este hecho será uno de los pretextos para justificar la Intervención francesa, en *Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, México, UNAM, 1994, p. 94.

² Juan Nepomuceno Almonte (1802-1869). Político y militar. Después de la guerra con los Estados Unidos, pasó de ser liberal a unirse al Partido Conservador. Aun así, en 1846, Comonfort lo nombró representante de México ante Gran Bretaña y, posteriormente, ante Austria y España. Suscribió el tratado Mon-Almonte. En 1862, se autoproclamó presidente interino de México. Fue lugarteniente del emperador Maximiliano.

³ Francisco Javier Miranda (1816-1864). Sacerdote. Combatió las medidas de los gobiernos liberales en los rotativos conservadores y fue consejero de Santa Anna en su último período presidencial. Al triunfo de la revolución de Ayutla fue aprehendido y desterrado, entre 1855 y 1856. A su regreso a México, fue secretario de Justicia e Instrucción Pública, en 1858, en el gobierno de Zuloaga.

José María Gutiérrez Estrada⁴ y José Hidalgo,⁵ el primero y el último miembros de la legación de México en Francia.]

El 14 de diciembre de ese mismo año llegaron a Veracruz los primeros barcos españoles que conducían el contingente de su país, mandados por el almirante don Joaquín Gutiérrez y Ruvalcaba. El 17, fue ocupada la ciudad de Veracruz, la cual había sido antes abandonada por el gobierno nacional. Poco después, llegó el general Prim⁶ como jefe del contingente militar español que debía componerse de 6,000 españoles; el francés, de 3,000 soldados, y de 700 marinos, el inglés. El 10 de enero de 1862, los representantes de los gobiernos aliados publicaron, en Veracruz, un manifiesto en que descubrían su propósito de intervenir en los negocios interiores del país. La llegada de los españoles, antes de los contingentes de las otras dos naciones, disgustó a éstas y determinó al gobierno francés a mandar 3,000 hombres más.

En enero de 1862 se incorporó a las fuerzas de intervención en Veracruz. Apoyó a Almonte cuando éste se proclamó presidente en Orizaba, en 1862. Formó parte de la comisión que ofreció el trono de México a Maximiliano.

⁴ José María Gutiérrez de Estrada (1808-1867). Político y diplomático. Fue de los primeros representantes diplomáticos de México en el extranjero, tras la guerra de Independencia. En 1835, en la presidencia de Santa Anna, fue ministro de Relaciones Interiores y Exteriores. En 1863, encabezó la comisión que, en el castillo de Miramar, ofreció a Maximiliano de Habsburgo el trono de México.

⁵ José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar (1826-1896). Diplomático. Maximiliano lo nombró como su embajador en Francia, en la corte de Napoleón III.

⁶ Juan Prim (1814-1870). Militar y político español. Tras la convención de Londres, en octubre de 1861, fue designado jefe de la escuadra española, y llegó a Veracruz en enero de 1862. Durante la firma de los Tratados de La Soledad, en febrero de ese mismo año, se percató del intento de Napoleón III de invadir México, por lo que retiró sus fuerzas y convenció a los ingleses de hacer lo mismo.

El general don Manuel Doblado, que a la sazón era secretario de Relaciones del gobierno nacional, salió de México para conferenciar con los plenipotenciarios aliados, y, notando que no había uniformidad de miras entre ellos, se aprovechó de la circunstancia, y firmó un convenio preliminar en La Soledad el 19 de febrero de 1862, en virtud del cual se comprometieron los aliados a abrir negociaciones en Orizaba, para el arreglo amistoso de las dificultades pendientes. Así, el gobierno de México permitió a la fuerza aliada ocupar a Córdoba, Orizaba y Tehuacán, poblaciones situadas fuera de la zona mortífera de la costa, en donde prevalece la fiebre amarilla, con la condición expresa de que, en el caso de que las negociaciones no tuvieran un resultado satisfactorio, las fuerzas aliadas regresarían a su campamento de Paso Ancho, en el camino de Córdoba, y Paso de Ovejas, en el de Jalapa. Los acontecimientos posteriores demostraron que los franceses firmaron ese convenio con el exclusivo objeto de ponerse al abrigo de la zona malsana sin combatir, y con el propósito de no dar cumplimiento a lo pactado.

Esta convención, firmada por el general Prim, en representación de los aliados, fue ratificada por los plenipotenciarios franceses e ingleses en el mismo día en que se firmó, y por el gobierno de México el 22 de febrero. En consecuencia de ella, las tropas españolas ocuparon Córdoba y Orizaba, y las francesas, Tehuacán. Los marinos ingleses, por otro lado, permanecieron a bordo de sus buques en Veracruz.

En los primeros días de marzo, desembarcó en Veracruz el conde de Lorencez,⁷ comandante en jefe del contingente francés.

⁷ Charles Ferdinand Latrille, conde de Lorencez (1814-1892). Militar francés. En 1862, Napoleón III lo envía a México. Es derrotado por las tropas mexicanas en las batallas de Las Cumbres y de Puebla.

A la vez, llegó don Juan Nepomuceno Almonte, quien decía que el emperador francés estaba decidido a establecer un trono en México y poner en él como emperador al archiduque de Austria, don Fernando Maximiliano.⁸ Las miras e intereses contrarios de cada uno de los aliados ocasionaron una ruptura completa entre ellos, de tal suerte que el 9 de abril tuvieron, en Orizaba, su última conferencia, en la que los españoles e ingleses decidieron reembarcar sus tropas y regresar a su país, y los franceses retroceder al Paso Ancho, para comenzar desde allí sus operaciones militares.

[Existen grandes errores en lo dicho por el biógrafo, pero el principal consiste en que, hasta el 10 de julio de 1863, los partidarios de la intervención declararon *que la nación adoptaba la monarquía hereditaria con un príncipe católico que tomaría el título de emperador*, designándose para ceñir la corona al archiduque Fernando Maximiliano de Austria. Asimismo, declaraba que, si éste no aceptaba por cualquier motivo, la nación mexicana se remitía a la benevolencia de S.M. Napoleón III para que designara otro príncipe católico. Hasta el 12 de junio de 1864 fue que quedó definitivamente establecido el gobierno imperial.]

Los plenipotenciarios franceses, M. Dubois de Saligny⁹ y el almirante Jurien de la Gravière,¹⁰ expidieron en Córdoba

⁸ Fernando Maximiliano José María de Habsburgo-Lorena (1832-1867). Segundo emperador de México, impuesto por el emperador francés Napoleón III, quien invadió a México para exigir el pago de las deudas del gobierno de Juárez, en 1861. Tras un juicio, fue fusilado, en el cerro de las Campanas, el 19 de junio de 1867.

⁹ M. Dubois de Saligny, representante diplomático de Francia, aliado de los monárquicos mexicanos, instigó y dirigió la Intervención francesa en los primeros años de su desarrollo.

¹⁰ Jean Pierre Edmond Jurien de la Gravière (1812-1892). Almirante francés, en 1861 dirigió un escuadrón en el golfo de México y, dos meses más tarde, la Invasión francesa.

un manifiesto, el 16 de abril de 1862, en el que solicitaban abiertamente el auxilio del país en favor de sus aliados, los reaccionarios mexicanos, para establecer un gobierno sólido en México, y expresaron que cumplirían con las obligaciones que habían contraído por el artículo cuarto de la convención de La Soledad. Sin embargo, en vez de proceder así, regresaron de Córdoba, sin llegar a Paso del Macho, conforme se habían comprometido a hacerlo, y, asumiendo ya una actitud amenazante, proclamaron su propósito de auxiliar a los conservadores mexicanos para establecer en el país un gobierno que apoyara sus bastardas miras.

PUEBLA

5 DE MAYO DE 1862

El 29 de abril, día siguiente de la acción de Acultzingo, se ordenó la marcha rumbo a Puebla, a donde llegamos el 3 de mayo. Ese mismo día, llegó el enemigo a Amozoc, pues marchábamos con diferencia de una jornada. Luego de que llegamos a Puebla, el general en jefe ordenó lo siguiente: que las tropas del general José M. Arteaga (las cuales, como éste haber sido herido gravemente en Las Cumbres, las mandaba el general Negrete) ocuparan los cerros de Guadalupe y Loreto; que el general Santiago Tapia, con las fuerzas de Puebla, ocupara el perímetro interior de la ciudad, que estaba fortificado pasajeramente y artillado, y dejó como columnas maniobreras la brigada de mi mando, la del general Berriozábal, la del general Lamadrid, y la de caballería, que mandaba el coronel Antonio Álvarez. Asimismo, distribuyó regimientos carabineros a caballo, así como lanceros de Oaxaca, lanceros de Toluca y el escuadrón Trujano, mandados respectivamente por los coroneles Antonio Álvarez, Félix Díaz, Germán Contreras y el mayor Casimiro Ramírez.

El 3 de mayo en la noche, día de nuestro arribo a Puebla, el general en jefe, don Ignacio Zaragoza,¹ detuvo en su alojamiento

¹ Ignacio Zaragoza (1828-1862). Militar. A partir de la rebelión de Ayutla se adhirió al Plan y militó con los liberales. Alcanzó la victoria en la batalla

a los generales que sucesivamente llegábamos a darle parte de las novedades del día y de la marcha. Cuando nos habíamos reunido los generales don Ignacio Mejía, don Miguel Negrete,² don Antonio Álvarez, don Francisco Lamadrid, don Felipe B. Berriozábal³ y yo, nos manifestó el general Zaragoza que la resistencia presentada hasta entonces era insignificante para una nación como México, que en ese entonces tenía de ocho a diez millones de habitantes, pero que era, a la vez, lo más que podía hacer el gobierno, dadas sus circunstancias; que, vista la situación bajo el primer aspecto, era muy vergonzoso que un pequenísimo cuerpo de tropas, que para la Nación podría tener la importancia de una patrulla, llegara a la capital de la República sin encontrar la resistencia que corresponde a un pueblo que pasa de ocho millones; que, en consecuencia, creía que los que estábamos presentes nos debíamos comprometer a combatir hasta el sacrificio, para que, si no llegábamos a alcanzar una victoria (cosa muy difícil, aspiración poco lógica, dada nuestra desventaja en armamento y casi en todo género de condiciones militares), a lo menos procuráramos

de Puebla del 5 de mayo de 1862 contra los franceses. A los pocos meses, el 8 de septiembre, a causa de la fiebre tifoidea, murió en la ciudad de Puebla. Se realizaron honras fúnebres en todo el país.

² Miguel Negrete (1824-1897). Militar. Aunque formaba parte del Partido Conservador, se pasó al bando liberal durante la Segunda Intervención francesa. Una vez restaurada la República, fue ministro de Guerra durante la presidencia de Benito Juárez.

³ Felipe B. Berriozábal Basabe (1827-1900). Político, militar e ingeniero. Participó en la guerra de Reforma. En 1865 fue nombrado ministro de Guerra durante el gobierno de Juárez. Fue gobernador del Estado de México, de 1859 a 1862, y de Michoacán, de 1863 a 1864. En 1880 fue ministro de Gobernación y de 1896 a 1900 fue ministro de Guerra y Marina en la administración de Díaz.

causarle algunos estragos al enemigo, aun cuando nuestros elementos actuales fueran consumidos. De esa forma, el gobierno y la Nación contarían con el tiempo necesario para preparar la defensa del país, pues, al sufrir el enemigo muchas bajas y mucho consumo y deterioro en sus materiales, se vería obligado a estacionarse en Puebla. Como era natural, contestamos todos afirmativamente, y, en realidad, estábamos animados de los mismos sentimientos que el general en jefe, como lo demostró el éxito que obtuvimos dos días después.

La noche del 3 y todo el día 4 se emplearon en hacer fuertes trabajos de zapa⁴ en los dos cerros y en perfeccionar la fortificación del perímetro interior.

El día 4, después de diana, formamos las cuatro columnas maniobreras, incluida la caballería, en la Plaza de San José, en espera del ejército invasor. A medio día, el cuartel general supo, por las fuerzas mexicanas ligeras que venían a la vanguardia del enemigo, que éste no se movía de Amozoc, y volvimos a nuestros cuarteles con orden de formarnos de nuevo, en el mismo lugar, en el momento en que se disparara un tiro de cañón en el fuerte de Guadalupe.

En la madrugada del 5, los ayudantes del cuartel general vinieron a sacar de sus cuarteles las distintas columnas, para situarlas según disposición del cuartel general. A las dos de la mañana, llegó a darme órdenes el teniente coronel don Joaquín Rivero, ayudante del mismo cuartel general.

Como mi columna había pernoctado con armas en pabellón en la plazuela que estaba frente a mi cuartel, inmediatamente la

⁴ *Zapa*: excavación de galería subterránea o de zanja al descubierto. (Fuente: *Diccionario de la Real Academia Española*, consultado, vía internet, el 2 de abril de 2014).

puse en pie y seguí con ella a Rivero, quien me condujo a la ladrillera de Azcárate, que es el último edificio de la ciudad sobre el camino de Amozoc, diciéndome que era el punto donde debía yo resistir el ataque que por ese lado de la ciudad daría probablemente el enemigo. Pocos momentos después, llegó la brigada del general Berriozábal, conducida a su vez por otro ayudante, y fue situada a mi izquierda; la del general Francisco de Lamadrid fue colocada a la izquierda de la de Berriozábal, y la del general Antonio Álvarez fue colocada a mi derecha. Como yo fui el primero en ocupar aquel lugar, y debía presumir que el enemigo estaba cerca, destaqué inmediatamente una cadena de tiradores a mi vanguardia y coloqué el núcleo de mi fuerza en columnas paralelas por batallones. Según fueron llegando las otras brigadas fueron tomando la misma formación, probablemente porque sus jefes la consideraron adecuada a las circunstancias o porque supusieron que yo había obrado por orden del cuartel general.

Cuando ya casi estaba para amanecer, llegó el general Zaragoza con su estado mayor y visitó sucesivamente nuestras columnas, comenzando por la mía, que estaba sobre el camino. Dirigió breves alocuciones a los soldados y dio algunas órdenes, entre otras: que la artillería (la cual llegó casi a la sazón que él se presentaba en nuestra línea) fuera distribuida en nuestras columnas, correspondiendo a la mía dos obuses de batalla, calibre 12, cuya sección mandaba el subteniente Cortés y Frías, ahora general graduado, y que todas las columnas retiráramos nuestras respectivas cadenas y sostén de tiradores, para formar, junto con el batallón de rifleros de San Luis, una cadena general que cubriera el frente de todas las demás. Tal cadena sería mandada por el entonces teniente coronel don Carlos Salazar, que era el jefe del batallón de San Luis.

Los batallones a mi cargo eran mandados por los siguientes militares: el primer batallón era mandado por el teniente coronel don Alejandro Espinosa; el segundo, por el teniente coronel don Francisco Loaeza; el batallón Morelos, por el teniente coronel don Rafael Ballesteros; el batallón Guerrero, por el teniente coronel don Mariano Jiménez; el de Independencia, por el teniente coronel don Pedro Gallegos; y el de los Lanceros de Oaxaca, que en lo económico pertenecía a mi columna, lo mandaba el teniente coronel don Félix Díaz. Los batallones primero y segundo eran los restos del incendio de San Andrés Chalchicomula, y no llegarían a 100 hombres entre los dos.

Así permanecimos hasta cerca de las nueve de la mañana, que comenzamos a ver brillar las armas en la cumbre del cerro de las Navajas, pequeña eminencia que hay cerca de la hacienda de los Álamos. Esto por lo que tocaba a nosotros, pues el general en jefe tenía a cada momento noticia de todos los movimientos y avances del enemigo. Más tarde, el polvo, el brillo de las armas y el humo de los disparos, nos indicaron que el coronel de caballería don Pedro Martínez venía en retirada, tiroteando la cabeza de la columna del enemigo. Momentos después, apareció la cabeza de dicha columna. Los tiradores que correspondían a los fuegos de Martínez siguieron el camino que conduce de Los Álamos a la hacienda de La Manzanilla, con la intención, al parecer, de rodear la ciudad, más que de atacarla por su frente, pues habían dejado la carretera que conduce de Amozoc a Puebla, y mandado una columna de infantería de Marina y cazadores de Vincennes, apoyada por un escuadrón de cazadores de África, que hizo alto en la garita del peaje.

El general en jefe interpretó este movimiento del enemigo como la intención de atacar los cerros antes que la ciudad; y así fue en efecto, porque, después de un alto de 15 ó 20 minutos

que hizo la columna enemiga, se formó en batalla, con el frente hacia los cerros, estableció sus baterías, rompió sus fuegos de cañón sobre los cerros de Guadalupe y Loreto, tomando el primero como el principal punto objetivo, y, después, destacó una fuerte columna de infantería que, al parecer, se dirigía, no al cerro de Guadalupe, sino al espacio que separa a los dos cerros.

En estos momentos, el general en jefe ordenó que las brigadas de Berriozábal y Lamadrid subieran al trote para reforzar los cerros. Se ejecutó el movimiento ordenado, y la brigada de Berriozábal se colocó en esta forma: el primer batallón de Toluca apoyaba su derecha, en el fuerte de Guadalupe, se extendía hacia el de Loreto y se cubría con la altura de las tierras que estaban a la margen de una zanja, cuya cresta de terracería estaba coronada con una línea de magueyes; así, la zanja le servía de foso y la repetida cresta de las tierras, de trinchera. A la izquierda del primer batallón, se formó el tercero de Toluca, pues el segundo estaba de partida a las órdenes del general O'Horán, en persecución de Márquez; a la izquierda del tercero, se formó, de la misma manera, el batallón fijo de Veracruz, y seguían, a su izquierda, las fuerzas de Tetela y Zaca-poaxtla, comandadas por el entonces coronel Juan N. Méndez, quien se encontraba allí, desde antes, como el único defensor del espacio que había descubierto entre los dos fuertes. La brigada de Lamadrid, desmembrada, porque el batallón de rifles de San Luis estaba formado por tiradores a mi frente, colocó el batallón de zapadores⁵ en la capilla de la Resurrección, y el

⁵ *Zapadores*: militares pertenecientes a la rama de ingenieros, que hacen el trabajo de zapar. (Fuente: *Diccionario de la Real Academia Española*, consultado, vía internet, el día 2 de abril de 2014).

batallón Reforma de San Luis como reserva de la línea antes descrita, mandada por el general Berriozábal y protegida contra la artillería enemiga, porque estaba en el descenso del cerro hacia la ciudad.

En los momentos en que las columnas de Berriozábal y Lamadrid ocupaban los cerros, el cuartel general mandó dividir en dos fracciones la brigada de caballería de Álvarez. Una de las dos fracciones quedó formada por el regimiento de carabineros que mandaba el mismo Álvarez, y por dos escuadrones de lanceros de Toluca. Ésta fracción pasó a colocarse al costado izquierdo del fuerte de Loreto, lista para aprovechar alguna descompostura del enemigo que permitiera el uso de su arma. La otra, que se componía del regimiento de lanceros de Oaxaca, del tercer escuadrón de lanceros de Toluca, y del escuadrón Trujano, formaba otra columna, que se puso a las órdenes del teniente coronel don Félix Díaz. Ésta cubría mi derecha, protegida por el edificio de la finca de campo llamada La Ladrillera.

Los fuegos de nuestra artillería causaron al principio muy poco daño a la columna del enemigo que ascendía sobre los cerros, porque no estaba a su alcance, puesto que el de nuestros cañones era notablemente inferior a los del enemigo, quien podían batirnos desde el llano. Después, siguieron sin hacerle mucho daño, porque, en el ascenso, seguían las ondulaciones del terreno, que casi no dejaban ver al enemigo. Sin embargo, cuando hubo llegado a la meseta superior, recibió de improviso todo el fuego de fusilería de la brigada de Berriozábal y los fuegos de la artillería de los dos fuertes de Loreto y Guadalupe, que hasta entonces empezaron a ser eficaces y que, en su mayor parte, aprovecharon la metralla. Este fuego fue resistido muy poco por la columna francesa y, en el acto, determinó

su desorganización y retroceso. En esos momentos, el batallón fijo de Veracruz maniobró al trote para batir a la columna enemiga por su costado derecho, movimiento que imitaron los indios de Tetela y Zacapoaxtla, a la sazón que el general Antonio Álvarez salió con su pequeña columna de caballería, intentando una carga sobre el enemigo, que se retiraba.

El general Lorencez, quien, desde sus baterías vio el retroceso de su columna, hizo marchar al trote a otra que venía en pos de la primera y que había hecho alto, manteniéndose como reserva. Esto ocasionó que nuestras tropas volvieran rápidamente a sus puestos y que la caballería casi no llegara a tocar a la columna en fuga, porque, una vez en las ondulaciones del terreno que la cubrían de nuestra artillería, hizo alto la columna derrotada y resistió a sus perseguidores, animada por el auxilio que ya tenía muy cerca.

Fue mucho más vigoroso el segundo ataque, ejecutado tanto por la columna que primero había sido rechazada, como por la que vino en su auxilio. Ambas entraron de frente al cerro de Guadalupe y a la capilla de la Resurrección (la cual tenía una fortificación pasajera ocupada por el batallón de zapadores a las órdenes del general Lamadrid), con tanto valor, que llegaron a pasar los fosos de la Resurrección y los de Guadalupe, y, formando columnas unos soldados sobre los hombros de los otros, pretendían escalar las trincheras de este último. En esos momentos, la infantería que defendía el fuerte de Guadalupe (la cual consistía en un batallón de Michoacán que apenas tendría uno o dos meses de reclutado, a pesar de que estaba mandado por un jefe notable del ejército, el coronel Arratia) abandonó las trincheras y se replegó, corriendo y en desorden, dentro del templo que entonces coronaba el cerro de Guadalupe, quedando en las trincheras sólo los pelotones

que servían los cañones, y que pertenecían a la artillería de Veracruz.

El fuerte habría sido tomado si no hubiera sido por algunas maniobras que practicaron las fuerzas de Berriozábal para batir por el costado derecho a los asaltantes, y por el movimiento que hizo el batallón Reforma, de San Luis, por el oriente del mismo fuerte, para batir a pecho descubierto a los asaltantes que ocupaban el foso y berma del fuerte de Guadalupe.

Aprovechándose el coronel Arratia de esta circunstancia, dijo, a los soldados del batallón de Morelia (que estaban desmoralizados y se habían refugiado en la iglesia de Guadalupe, de donde no los había podido sacar, a pesar de haber matado a tres con su espada), que el enemigo huía, como lo demostraba el hecho de que ya los perseguía el batallón de San Luis. Esto reanimó a los soldados desmoralizados y los hizo salir de la iglesia y coronar de nuevo las trincheras que poco antes habían abandonado, haciendo un vivo fuego en los momentos en que las compañías del batallón Reforma, de San Luis Potosí, por la derecha, y los batallones tercero de Toluca y fijo de Veracruz, por la izquierda, rompían los suyos a pecho descubierto y a cortísima distancia.

Los franceses que habían llegado al foso y berma de la fortificación pretendían escalar las trincheras, agarrándose de las pocas salientes de los cañones. El general Zaragoza, que disponía de poco armamento, había ordenado que las armas portátiles de los artilleros se distribuyeran entre la infantería, creyendo que los artilleros estaban bastante armados con sus piezas. Por este motivo los artilleros no podían rechazar el asalto de los franceses, sino usando de sus escobillones y palancas de maniobras.

El hecho de que el batallón de Arratia volviera a cubrir rápidamente las trincheras que había abandonado y el fuego

nutrido que inició, determinó no sólo la derrota, sino la fuga más que de prisa del enemigo, y decidió la suerte de la batalla.

Al mandar el general Lorencez la segunda columna en auxilio de la primera, movió también la de infantería de marina, así como las de cazadores de África y cazadores de Vincennes, que habían quedado en la garita del peaje. Venían sobre el llano y plantío de cebada, atacando directamente las posiciones que yo ocupaba al oriente de la ciudad sobre la carretera. El ataque que yo sostenía en el llano era, pues, simultáneo con el segundo del cerro. Cuando el enemigo estuvo muy cerca, y los disparos de su cadena de tiradores hacían grave perjuicio, no sólo a la cadena de tiradores que, como he dicho antes, estaba formada por el frente del batallón de rifleros de San Luis, sino a las columnas mismas, mandé retirar al trote y por los flancos al batallón de rifleros, e hice avanzar, en columnas y también al trote, al batallón Guerrero, mandado por el teniente coronel Mariano Jiménez. Además, moví en pos de él a los dos obuses y a toda mi fuerza, incluido el batallón de rifleros de San Luis, que se reorganizaba a mi espalda. El batallón Guerrero retrocedió al fuego nutrido de la columna del enemigo cuando éste, a su vez, recogió su cadena de tiradores, que estaba formada por zuavos.

Al sentir el fuego de todo el núcleo de mi columna y el de mis dos obuses, el enemigo volvió caras, muy pocos momentos antes de que fueran rechazados los que atacaban el cerro. En esos momentos, ordené al teniente coronel Félix Díaz que cargara al sable, y lo hizo con brío, causando mucho destrozo al enemigo; sin embargo, encontrándose en la carga una zanja que no podía pasar la caballería y sí la infantería, ésta se reanimó y, a su vez, rechazó a la caballería. Como la derrota que yo les di era por la falda del cerro, y no por donde ellos

habían venido, en su fuga se juntaron con los prófugos del cerro, haciendo una fuerte masa, la cual ya me oponía una resistencia muy seria. No obstante, seguía yo avanzando, mientras ellos retrocedían, acercándoles muchos más tiradores y nutriendo, en cuanto era posible, el fuego de mis cañones, que iban ganando terreno.

A mi izquierda y sobre el cerro, estaba formado en columna el batallón de zapadores que mandaba el coronel Miguel Balcázar. A éste, por medio de un ayudante, le pedí que hiciera un movimiento de avance en relación con el mío por el costado izquierdo; me contestó que no estaba a mis órdenes, pero que lo haría si yo le ofrecía tomar sobre mí la responsabilidad de su conducta, y habiéndole contestado afirmativamente, ejecutó con brío y con mucho acierto mis órdenes. Éste fue el único auxilio que tuve de los cerros.

Cuando había avanzado en persecución del enemigo más allá del alcance de los cañones de Guadalupe, recibí una orden del general en jefe con el capitán Pedro León, uno de sus oficiales de órdenes, en que se me decía que suspendiera la persecución. Contesté negativamente, y que yo explicaría mi conducta. En seguida, se me presentó el jefe de estado mayor, el coronel don Joaquín Colombres, para decirme que no insistiera en dicha persecución y que de, no obedecer esa orden, tendría que explicar mi conducta, no al general en jefe, sino a un consejo de guerra. Como yo entonces me entendía con un oficial facultativo, le manifesté que el enemigo, ya reorganizado, marchaba en retroceso y que, si yo suspendía mi simulacro de avance, no solamente suspendería él también su marcha de retirada, sino que avanzaría sobre mí; además de que mi columna era muy pequeña, y estaba yo muy lejos del fuerte para poder ser auxiliado con oportunidad. Le hice

notar, asimismo, que faltaban muy pocos momentos para que oscureciera por completo, y que, cuando entrara la noche, podría yo hacer mi movimiento de retroceso con menor peligro, dejando allí una cadena de tiradores que vigilara al enemigo. El coronel Colombres estimó justas mis observaciones, y me dijo que, aunque eran otras las órdenes que traía del general en jefe, siguiera yo ejecutando mi propósito, y que él se lo explicaría.

Ejecutada mi retirada hasta mi antigua posición, que era la ladrillera de Azcárate, me presenté al general Zaragoza en el atrio de la capilla de los Remedios, y habiéndole explicado mis movimientos, aprobó todo lo que había ejecutado en la tarde.

Esta victoria fue tan inesperada que nos sorprendimos verdaderamente con ella, y pareciéndome a mí que era un sueño, salía en la noche al campo para rectificar la verdad de los hechos, por medio de las conversaciones que los soldados tenían alrededor del fuego y de las luces distantes del campamento enemigo.

El parte que rindió el general Zaragoza de la batalla del 5 de mayo de 1862 expresa el número de fuerza inferior al del enemigo, si se descuenta, además, la columna que quedó a las órdenes del general Santiago Tapia y que se destinó a la defensa del perímetro interior (la cual no entró en acción, porque tal perímetro no llegó a ser atacado). Inserto en seguida, por su interés histórico, el parte oficial de la batalla.

EJÉRCITO DE ORIENTE. GENERAL EN JEFE:

Después del movimiento retrógrado que emprendí, desde las Cumbres de Acultzingo, llegué a esta ciudad el día 3 del presente,

según tuve el honor de dar parte a usted. El enemigo me seguía a distancia de una jornada pequeña, y habiendo dejado a retaguardia de aquél la segunda brigada de caballería, compuesta de poco más de 300 hombres, para que en lo posible lo hostilizara, me situé, como llevo dicho, en Puebla. En el acto, di mis órdenes para poner en un regular estado de defensa los cerros de Guadalupe y Loreto, haciendo activar la fortificación de la plaza, que hasta entonces estaba descuidada.

Al amanecer del día 4, ordené al distinguido general ciudadano Miguel Negrete, que con la segunda división de su mando, compuesta de 1,200 hombres y lista para combatir, ocupara los expresados cerros de Loreto y Guadalupe, los cuales fueron artillados con dos baterías de batalla y montaña. El mismo día 4, hice formar, de las brigadas Berriozábal, Díaz y Lamadrid, tres columnas de ataque, compuestas de la siguiente forma: la primera, de 1,082 hombres; la segunda, de 1,000; y la última, de 1,020, toda infantería. Además, contaba con una columna de caballería, con 550 caballos, que mandaba el ciudadano general Antonio Álvarez, para cuya dotación designé una batería de batalla. Estas fuerzas estuvieron formadas en la plaza de San José hasta las doce del día, a cuya hora se acuartelaron. El enemigo pernoctó en Amozoc.

A las cinco de la mañana del memorable día 5 de mayo, aquellas fuerzas marchaban a la línea de batalla que había yo determinado y verá usted marcada en el croquis adjunto; ordené al ciudadano comandante militar de artillería, el coronel Zeferino Rodríguez, que la artillería sobrante la colocara en la fortificación de la plaza, poniéndola a disposición del ciudadano comandante militar del estado, general Santiago Tapia.

A las diez de la mañana, se avistó el enemigo, y, después del tiempo muy preciso para acampar, desprendió sus columnas de

ataque, una hacia el cerro de Guadalupe, compuesta como de 4,000 hombres, con dos baterías, y otra pequeña, de 1,000, amagando nuestro frente. Este ataque, que no había previsto, y aunque conocía la audacia del ejército francés, me hizo cambiar mi plan de maniobras y formar el de defensa, mandando, en consecuencia que la brigada de Berriozábal, a paso veloz, reforzara a Loreto y Guadalupe, y que el cuerpo de carabineros de a caballo fuera a ocupar la izquierda de aquéllos, para que cargara en el momento oportuno. Poco después, mandé al batallón Reforma, de la Brigada de Lamadrid, a auxiliar los cerros, que a cada momento se comprometían más en su resistencia. Al batallón de zapadores de la misma brigada le ordené marcharse a ocupar un barrio que está casi a la falda del cerro, y llegó tan oportunamente que evitó la subida de una columna que por allí se dirigía al mismo cerro, mediante combates casi personales. Tres cargas bruscas ejecutaron los franceses, y en las tres fueron rechazadas con valor y dignidad. La caballería situada a la izquierda de Loreto, aprovechando la primera oportunidad, cargó bizarramente,⁶ por lo que les costó reorganizarse para nueva carga. Cuando el combate del cerro estaba más empeñado, tenía lugar otro no menos reñido en la llanura de la derecha que formaba mi frente.

El ciudadano general Díaz, con dos cuerpos de su brigada, uno de la de Lamadrid, con dos piezas de batalla y el resto de la de Álvarez, contuvieron y rechazaron a la columna enemiga, que también con arrojo marchaba sobre nuestras posiciones; ésta se replegó hacia la hacienda de San José Rentería, donde también lo habían verificado los rechazados del cerro, que, ya de nuevo organizados, se preparaban únicamente a defenderse,

⁶ *Bizarro*: valiente, esforzado. (Fuente: *Diccionario de la Real Academia Española*, consultado, vía internet, el 2 de abril de 2014).

pues hasta habían claraboyado⁷ la finca; pero yo no podía atacarlos, porque, derrotados como estaban, tenían más fuerza numérica que la mía; por tanto, mandé hacer alto al ciudadano general Díaz, quien, con empeño y bizarría, los siguió, y me limité a conservar una posición amenazante.

Ambas fuerzas beligerantes estuvieron a la vista hasta las siete de la noche, momento en que emprendieron los contrarios la retirada a su campamento de la hacienda de los Álamos; poco después, nosotros hicimos la nuestra.

La noche se pasó en levantar el campo, del cual se recogieron muchos muertos y heridos del enemigo, operación que duró todo el día siguiente. Y aunque no puedo decir el número exacto de pérdidas de aquél, sí aseguro que pasó de mil hombres, entre muertos y heridos, más ocho o diez prisioneros.

Por demás, me parece justo recomendar a usted el comportamiento de mis valientes compañeros; de hecho, el acontecimiento glorioso que acaba de tener lugar patentiza su brío y, por sí sólo, los recomienda.

El ejército francés se ha batido con mucha bizarría, pero su general en jefe se ha portado con torpeza en su ataque.

Las armas nacionales, ciudadano ministro, se han cubierto de gloria y por ello felicito al primer magistrado de la República, por el digno conducto de usted, en el concepto de que puedo afirmar, con orgullo, que ni un solo momento volvió la espalda al enemigo el Ejército mexicano, durante la larga lucha que sostuvo.

⁷ Aunque el verbo “claraboyar” no existe, se entiende que Zaragoza, en este texto, está echando mano de un neologismo inventado por él, o proveniente de la jerga militar. *Claraboya* significa “ventana abierta en el techo o en la parte alta de las paredes.” (Fuente: *Diccionario de la Real Academia Española*, consultado, vía internet, el 2 de abril de 2014).

Indicaré a usted, por último, que, al mismo tiempo de estar preparando la defensa del honor nacional, tuve la necesidad de mandar las brigadas de O'Horán y Carbajal a batir a los facciosos, que en número considerable se hallaban en Atlixco y Matamoros. Ésta circunstancia, acaso, libró al enemigo extranjero de una derrota completa y al pequeño cuerpo del Ejército de Oriente de una victoria que habría inmortalizado su nombre.

Al rendir el parte de la gloriosa jornada del día 5 de este mes, adjunto el expediente respectivo, en donde constan los pormenores y detalles expresados por los jefes que a ella concurrieron.

Libertad y Reforma.

Cuartel general en Puebla, a 9 de mayo de 1862. —*I. Zaragoza.*

—Al ciudadano ministro de la Guerra. —México.

RENDICIÓN DE PUEBLA

DEL 10 AL 18 DE MAYO DE 1863

Siguieron las operaciones del sitio hasta el día 13 de mayo de 1863, tres días antes de la rendición de la plaza, cuando el general en jefe citó a una junta de generales para consultar su opinión sobre el partido que debía adoptarse, supuesta la situación de la plaza, bien conocida de todos, por la absoluta escasez de provisiones de boca y de municiones para sostener la guerra.

Después de informar a la junta sobre la existencia de municiones, el proveedor general y el comandante general de artillería, y después de retirarse el primero, opinó la mayoría de los generales presentes que, precediendo algunos ataques simulados, se hiciera un esfuerzo supremo por el rumbo opuesto para romper la línea sitiadora y utilizar parte del personal y materiales de guerra. Con este objeto se ordenó al comandante general de artillería que deshiciera algunos cartuchos de cañón, y elaborara hasta donde fuera posible, municiones para armas portátiles, que eran las más escasas.

Como el enemigo redoblaba sus esfuerzos, al día siguiente manifestó el comandante general de artillería que, en la misma noche y durante nuestra conferencia, se había consumido la mayor parte de las municiones de artillería que quedaban,

porque era indispensable contestar el vivo cañoneo que a varios fuertes de nuestra línea de defensa hacía el enemigo; y que los jefes de dichos fuertes habían estado pidiendo, durante la noche, gran cantidad de municiones, antes de que sus órdenes pudieran llegar al almacén. De suerte que cuando, se daba este parte, ya no quedaban ni municiones de artillería. Entonces, dispuso el general en jefe que se rompieran todas las armas portátiles, lo mismo que la artillería, y mandó al general Mendoza, cuartel maestre del cuerpo de ejército, a avisar al general Forey que la plaza estaba a su disposición, y que todos estábamos desarmados y constituidos sus prisioneros incondicionalmente, lo cual verificó el 17 de mayo de 1863.

Una vez prisioneros, se presentó el general Forey el día 18 de mayo de 1863, segundo de nuestra prisión, con un acta redactada por él en francés, con la pretensión de que la firmaran los generales, jefes y oficiales del ejército. En ella, se intentaba comprometernos, bajo nuestra palabra de honor, a permanecer neutrales en los lugares que se nos designaran hasta el fin de la guerra.

Muy pocos entre los subalternos firmaron esa acta, y los generales suscribimos una manifestación en la que expresamos que las leyes de nuestro país y nuestras convicciones personales no nos permitían contraer ningún compromiso con el invasor. Al fin de este capítulo, inserto el acta y la nota con la que suscribimos.

En consecuencia de nuestra negativa a firmar el acta citada, se dispuso enviar a Francia a todos los recalcitrantes. Los prisioneros estábamos separados en distintas prisiones; en una, generales de división, de brigada efectivos y graduados; en otra, los jefes de coronel a comandante, y en otra, los subalternos de capitán a subteniente. Los soldados habían sido divididos también en tres o cuatro prisiones distintas. A los

generales nos tocó por prisión la casa propiedad del general Mendoza, que estaba en la calle de Herreros.

Los documentos a que me refiero con anterioridad son los siguientes:

Cuerpo expedicionario de México. —Estado Mayor General. —Los que abajo firmamos, oficiales mexicanos hechos prisioneros, nos comprometemos bajo nuestra PALABRA DE HONOR, a no salir de los límites de la residencia que se nos asigne; a no mezclarnos en nada por escrito o por actos, ya en la guerra o en la política, por todo el tiempo que permanezcamos prisioneros de guerra, y a no mantener correspondencia con nuestras familias y amigos sin el consentimiento de la autoridad francesa.

Cerro de San Juan, a 18 de mayo de 1863.

Zaragoza, 18 de mayo de 1863. —Cuerpo de Ejército de Oriente. —Prisioneros de guerra. —Los generales prisioneros que suscriben, pertenecientes al Ejército Mexicano de Oriente, no firman el documento que se les ha remitido la mañana de hoy del cuartel general del ejército francés, tanto porque las leyes de su país les prohíben contraer compromiso alguno que menoscabe la dignidad del honor militar, como porque se los prohíben también sus convicciones y opiniones particulares.

Jesús G. Ortega, Francisco Paz, Felipe B. Berriozábal, Florencio Antillón, Francisco Alatorre, Ignacio de la Llave, Alejandro García, Epitacio Huerta, Ignacio Mejía, José M. Mora, Pedro Hinojosa, José María Patoni, Joaquín Colombres, Domingo Gayosso, Antonio Osorio, Eutimio Pinzón, Francisco de Lamadrid, Porfirio Díaz, Luciano Prieto, J. B. Caamaño, Mariano Escobedo, Manuel Sánchez, Pedro Rioseco, Manuel G. Cosío, Miguel Auza, Jesús Loera.

MAXIMILIANO Y LOS FRANCESES DEL 7 DE JUNIO DE 1863 AL 15 DE JULIO DE 1867

Para no tener que interrumpir la relación que estoy haciendo de los sucesos en que tomé una participación directa y personal, referiré aquí, a grandes rasgos y en beneficio de los lectores que no estén bastante familiarizados con los sucesos de la intervención extranjera en México, lo que ocurrió en lugares que no fueron el teatro de mis campañas.

Ocupada Puebla por los franceses, el gobierno constitucional de la República salió de México para San Luis Potosí el 31 de mayo de 1863. El ejército francés ocupó la capital el 7 de junio siguiente.

El 16 del mismo mes, expidió el general Forey, en cumplimiento de instrucciones expresas del emperador Napoleón, un decreto que autorizaba a M. Dubois de Saligny, agente diplomático francés, a quien se suponía conocedor de México, para nombrar a 35 personas, quienes elegirían a un triunvirato que ejercería el gobierno de México, y, además, designaría a 215 personas, que formarían una junta, llamada de Notables, la cual decidiría qué forma de gobierno debía adoptar México.

[La Junta de Notables fue de 35, y, a su vez, se estableció otra menor, que se llamó de Regencia, para la que fueron nombrados, con calidad de miembros propietarios, don Pelagio de

Labastida y Dávalos, arzobispo de México, don Juan N. Almonte y don Mariano Salas.¹ Con el carácter de suplentes, fueron nombrados don Juan Bautista Ormachea, obispo de Tullancingo, y don José Ignacio Pavón.²

Por supuesto que esta junta se compuso de personas del partido reaccionario con tendencias monarquistas, y, en cumplimiento con el programa formado de antemano por el emperador de los franceses, proclamó, en 10 de julio siguiente, sin un solo voto de disidencia, el establecimiento de un imperio en México. Para tales fines, llamó al trono al archiduque de Austria, don Fernando Maximiliano, y acordó que, en el caso de que éste no aceptara la corona, se suplicaría al emperador de los franceses para que designara la persona que debiera ocupar el trono.

Aunque al recibir el archiduque Maximiliano la notificación respectiva por medio de una comisión de mexicanos, el 3 de octubre de 1863, manifestó que no aceptaría el imperio que se le ofrecía, sino en caso de que la Nación sancionara su llamado,

¹ José Mariano Salas (1797-1867). Político y militar. Se desempeñó en dos ocasiones como presidente provisional de México, en 1846 y en 1859. Combatió en la Intervención estadounidense, entre 1846 y 1848. Entre 1855 y 1856, secundó un levantamiento conservador en Puebla. En 1859, Miramón le pidió que se encargara provisionalmente del Poder Ejecutivo. En 1863 fue miembro de la regencia que antecedió a la llegada de Maximiliano de Habsburgo, sobre la cual Díaz habla en este capítulo.

² José Ignacio Pavón (1791-1866). Político y abogado. En 1818 fue síndico del Ayuntamiento capitalino y en 1820 secretario de la junta de censura y asesor especial de Hacienda. Juez censor de la Ley de imprenta en el período de Iturbide y oficial mayor de Hacienda (1823) y de Relaciones (1825). Presidente de la Suprema Corte de Justicia durante el gobierno de Zuloaga. Presidente interino del 14 al 15 de agosto de 1860. En 1863 fue suplente de la Regencia del Imperio y magistrado del Supremo Tribunal.

no esperó a obtener ese resultado, sino que firmó, en Miramar, el 10 de abril de 1864, una convención, asumiendo ya el carácter de emperador de México, en la que se comprometía con Napoleón, en nombre de México, a pagar indemnizaciones fuertes al gobierno francés por reclamaciones fraudulentas y a pagar los gastos del ejército invasor. Poco antes había negociado en Europa, con gran quebranto, un préstamo que, en su mayor parte, se destinó a satisfacer reclamaciones francesas y gastos de guerra. Estando ya en México, negoció otro préstamo, del que utilizó bien poco, y que habría recargado fuertemente a la Nación, si su gobierno hubiera sido aceptado por el país.

En seguida se embarcó Maximiliano en Miramar con destino para México, tocando primero en Roma, y trajo un cuerpo de voluntarios austriacos y otros de belgas, que debían formar el núcleo del ejército imperialista. Llegó a Veracruz el 28 de mayo de 1864, e hizo su entrada en México el 12 de junio siguiente. Permaneció en el país, inclinándose unas veces a los conservadores, otras demostrando tendencias liberales, elogiando a veces la conducta de los mexicanos que resistían la Intervención francesa, y ordenando poco después, en su decreto de 3 de octubre de 1865, la ejecución de todos los que tomaran las armas contra dicha intervención. Maximiliano tuvo que someterse siempre a los dictados del general Bazaine, jefe del ejército francés, con lo cual demostró, en el tiempo que estuvo en México, la completa versatilidad de su carácter y su falta de la capacidad necesaria para fundar un imperio, especialmente en un país amante de su independencia y celoso de sus libertades.

El general Forey y M. de Saligny siguieron en México una política netamente clerical y retrógrada. No satisfecho con ella, Napoleón los retiró, y nombró jefe del ejército invasor al

general Bazaine, a quien le confirió, además, amplios poderes militares y políticos. El general Bazaine asumió el mando el 1º de octubre de 1863 y lo conservó hasta la retirada final del ejército francés.

Napoleón envió a México cosa de 40,000 soldados franceses. En abril de 1865, cuando ya se habían retirado algunos cuerpos franceses, tenía el mariscal Bazaine 63,800 hombres a sus órdenes, según el testimonio del capitán Niox,* de los cuales, 28,000 eran franceses; 20,000, traidores; 8,500, rurales; 6,000, austriacos, y 1,300, belgas.

Cuando Napoleón comprendió que había fracasado por completo su proyecto, el cual consideraba como la página más gloriosa de su reinado, y que tenía necesidad de retirar sus fuerzas de México, olvidándose de los compromisos contraídos con el archiduque de Austria, ofreció al gobierno de los Estados Unidos que el ejército invasor se retiraría de México en tres partes, de las cuales, la primera saldría en noviembre de 1866; la segunda, en marzo y la tercera, en noviembre de 1867. Se dio prisa para cumplir con su promesa, pues no esperó a que llegara el plazo estipulado: el 11 de marzo de 1867 se había retirado ya todo el ejército invasor, quedando tan sólo en México parte de los contingentes austriaco y belga. Después de la retirada de los franceses, quedaban a Maximiliano más de 50,000 hombres.

Cuando Maximiliano se persuadió de que el ejército francés lo abandonaba, resolvió regresar a su país, y, con este objeto, pidió a su hermano, el emperador de Austria, que lo

* *Expedition du Mexique 1861-1867. Récit politique et militaire par G. Niox, Capitaine d'Etat-Major*, París, Librairie Militaire de J. Dumaine, Libraire Editeur. Rue et passaje Dauphine, 30-1874, p. 476 [N. del A.]

repusiera en sus derechos a la corona de ese país y que le mandase un buque de guerra que lo transportara de México. Para tales fines, le fue enviada la fragata Novara a Veracruz. Sin embargo, su natural versatilidad hizo que, al llegar a Orizaba, cambiase de opinión, en virtud de los ofrecimientos de los generales Márquez y Miramón (a quienes la Intervención francesa había desterrado de México con varios pretextos), y regresó con ellos a la capital, de la que partió después para Querétaro, en donde fue hecho prisionero el 15 de mayo de 1867 por el ejército que mandaba el general Escobedo, y ejecutado, el 10 de junio siguiente, con los generales Miramón y Mejía, después de haber sido juzgado por un consejo de guerra.

El pretexto de la Intervención francesa fue cobrar a México una reclamación del suizo Juan Bautista Jecker³ por \$15,000,000 pesos, en la que estaba interesado el duque de Morny, cuyo agente en México era M. Dubois de Saligny. La Francia gastó, con tal propósito, más de diez veces esa suma, sin tomar en cuenta la sangre derramada.

La Intervención francesa en México constituye una severísima lección para los gobiernos que atentan contra la autonomía de pueblos más débiles, así como para los ciudadanos de un país que se unen al ejército invasor. Su resultado fue desastroso para todos los que tomaron parte en ella, sin distinción de categorías ni nacionalidades. A Napoleón le costó el trono; a la Francia, la terrible humillación de retirar su ejército ante la amenaza de los Estados Unidos, sabiendo bien lo que se esperaba a su protegido, y la vida, a Maximiliano. El clero y los conservadores mexicanos que solicitaron y apoyaron

³ Alude a la situación, ya mencionada anteriormente, de los llamados “bomos Jecker”, expedidos durante los gobiernos de Comonfort y de Miramón.

la intervención, sufrieron también terriblemente, comenzando por el desengaño de que los franceses sostuvieran las Leyes de Reforma, expedidas por el gobierno liberal, las cuales habían sido la causa que los determinara a solicitar la intervención extranjera. A la Francia le costó mucha gente, un gasto líquido de más de 300,000,000 de francos, y su derrota y desmembración en Sedan y Gravelotte. El mismo mariscal Bazaine no quedó libre del desastre, pues tuvo un fin bien triste.

El gobierno nacional se retiró de San Luis Potosí para Zacatecas el 22 de diciembre de 1863, conforme avanzaban las fuerzas francesas, siendo ocupada la plaza de San Luis por don Tomás Mejía el día 25. De Zacatecas, pasó el gobierno a Saltillo; de allí, a Monterrey y, el 15 de agosto de 1864, salió de Monterrey para Chihuahua, a donde llegó el 12 de octubre siguiente. Permaneció en esa ciudad hasta el 9 de diciembre de 1865, cuando salió para el Paso del Norte, a donde llegó el día 18, y allí permaneció durante la época más aciaga para la Nación. Salió del Paso el 17 de junio de 1866, de regreso para Chihuahua, y de allí continuó su marcha para Zacatecas y San Luis Potosí, haciendo al fin su entrada a México el 15 de julio de 1867.

Desde mi salida de Querétaro, y especialmente desde mi llegada a Oaxaca, quedé casi del todo incomunicado con el gobierno federal, pues mi único conducto de comunicación, tardío y difícil, era nuestra legación en Washington. Por lo tanto, tuve que ejercer mi discreción en todo caso, procediendo siempre como lo creí más conveniente al bien del país y al éxito de nuestra causa.

INVITACIÓN DEL GENERAL URAGA PARA SERVIR A MAXIMILIANO

DEL 1° DE MARZO AL 27 DE NOVIEMBRE DE 1864

Un día se me presentó en Oaxaca el licenciado don Manuel Dublán,¹ siendo portador de una carta de don Juan Pablo Franco, que fungía como prefecto superior político de aquella capital, nombrado por Maximiliano, en la que me hacía proposiciones para que me adhiriera yo al Imperio, ofreciéndome que conservaría yo el mando de los estados que formaban la Línea de Oriente, y que no se mandarían a ellos fuerzas extranjeras. Me indigné al ver que, no obstante sus relaciones personales y de familia con Juárez y las distinciones que había recibido del Partido Liberal, se prestara Dublán a hacerse instrumento de esa invitación. Considerándolo, pues, como enemigo, mandé ponerlo preso, para fusilarlo después como espía. Don Justo Benítez, que era discípulo y amigo de Dublán, se empeñó

¹ Manuel Dublán Fernández (1830-1891). Economista y político. En su juventud, perteneció al Partido Liberal. Colaboró en el gobierno de Juárez durante la Guerra de Reforma (1858-1860). Sin embargo, años después serviría al Segundo Imperio, como tesorero de Maximiliano. Reconciliado con el Partido Liberal, participó como diputado, encargado de la Comisión de Crédito Público, en diversas legislaturas entre 1871 y 1884. Más adelante, se incorporó al gabinete de Porfirio Díaz, en su segundo período presidencial (1884-1887), como secretario de Hacienda.

grandemente por salvarlo, y, accediendo a su recomendación, consentí en que quedara en libertad, pero a condición de que saliera del estado y de la República, con rumbo para Guatemala. En vez de hacerlo así, se quedó en Tehuantepec por varios días, pretextando enfermedad, y permaneció allí hasta que regresó, de su expedición a Chiapas, el general Salinas, de quien era amigo y quien lo trajo a Oaxaca. Le ordené entonces que permaneciera en Tlacolula. Tal vez esto contribuyó a que, después de la ocupación de Oaxaca por el mariscal Bazaine, el licenciado Dublán sirviera abiertamente al Imperio, pues aceptó y desempeñó en la citada ciudad un empleo de Maximiliano. Don Manuel Dublán, don Luis Carbó, don Ramón Cajiga² y otros que habían sido liberales, fueron de los que más perjuicios me hicieron durante el sitio, fomentando el descontento y la desertión entre mis soldados. Afortunadamente, el licenciado Dublán sobrevivió lo bastante a esos sucesos para reivindicarse, hasta donde era posible, poniendo su clara inteligencia al servicio de la República, en una ocasión oportuna y con muy buen éxito.

El general don José López Uruga,³ que aun mandando fuerzas nacionales se había pasado al enemigo y tenía algún empleo

² Ramón Cajiga llegó al poder por la destitución de Marcos Pérez, víctima de la campaña desatada en su contra por los borlados, liberales moderados encabezados por Comonfort. Fue gobernador provisional de Oaxaca y dos meses después gobernador constitucional, de 1860 a 1863. Organizó en la entidad la guerra contra las fuerzas invasoras francesas; cuando se hallaba en Nochixtlán al frente de un cuerpo militar, regresó a la capital en donde, por disposición de Juárez, tuvo que entregar el gobierno del Estado a Porfirio Díaz.

³ José López Uruga (1810 -1885). Militar. Combatió contra los norteamericanos en 1847. Al iniciar la Intervención francesa, es jefe del Ejército de

cerca de la persona de Maximiliano, me envió a su ayudante, el coronel Luis Álvarez, quien años antes había sido jefe de mi estado mayor y estaba entonces sirviendo al Imperio, con una carta fechada en México el 18 de noviembre de 1864, en que me invitaba a seguirlo en su defección, y me ofrecía dejarme con el mando de los estados que formaban la Línea de Oriente, y que no se mandarían a ellos soldados extranjeros, sino en caso de que yo los pidiera. Aunque era verdad que yo había tenido mucha estimación y respeto por el general Uraga, esa circunstancia no me hizo vacilar absolutamente en el cumplimiento de mi deber, porque, con su conducta, había perdido ya para mí toda consideración.

Me pareció, pues, que era oportuno, para templar mejor el ánimo de mis subordinados, poner en su conocimiento la invitación que me hacía el general Uraga, y con tal motivo cité a una junta a los generales y coroneles que tenían colocación en las filas; les di conocimiento de la carta del citado general, y, partiendo de su respuesta, que fue enérgica y caballerosa, redacté la mía el 27 del mismo mes de noviembre, la cual mandé con el ya citado coronel Álvarez, advirtiendo al general Uraga que un segundo enviado, cualquiera que fuese su misión, sería tratado como espía. Dirigí en la misma fecha una circular a los gobernadores y jefes militares de la Línea de Oriente, poniendo en su conocimiento lo ocurrido.

Inserto en seguida la carta del general Uraga y mi respuesta:

Oriente, sustituido por Ignacio Zaragoza en 1862. Posteriormente, en 1864, es comandante general en el estado de Jalisco y general en jefe del Ejército del Centro. Ese mismo año se pone a las órdenes del Segundo Imperio mexicano.

Señor general don Porfirio Díaz.—México, noviembre 18 de 1864.—

Muy querido amigo:

Muy largo sería hacer a usted un relato de lo que se me ha hecho sufrir por mis correligionarios. Luis dirá a usted algo, pero baste decir a usted que, sin quererse batir, sin querer salir del sur de Jalisco y sin querer sujetarse a no tomar del pueblo sino lo necesario para vivir, cada cual, amigo mío, esperaba y buscaba una fortuna en la revolución, y esto cuando se proponían no batirse nunca para sólo ser los últimos.

No creí que esto era servir al país ni defender nuestra causa ni honrar nuestros principios; y, sin poder embarcarme ni salir por ningún punto, me mandé entregar en junio al emperador, para hacer cesar la guerra, sin reconocer nada. Obré también mal, porque obré con desconfianza, pero hoy que proclamo aquí nuestros principios, que se me oye, que combato en un terreno legal y que veo todo lo noble, todo lo patriótico, todo lo progresista e ilustre del emperador, le digo a usted, amigo querido, que nuestra causa es la causa del hombre que, amante de su país y de su soberanía, no ve sino la salvación de su independencia y su integridad. Está aquí, combatiendo con honor y lealtad, por nuestros mismos principios, sin excusarlos, ni negarlos ni abandonarlos. Si yo hubiera visto peligrar nuestra independencia e integridad de territorio, yo juro a usted que habría concluido en los cerros antes que reconocer nada y, si hubiera tenido la cobardía de venir, yo tendría la buena fe de decir a usted “hay que combatir”; pero no es así, Porfirio. Creo que usted me hará justicia, que me conoce y que aceptará mi apreciación de las circunstancias. Nos perdemos y perderemos nuestra nacionalidad si continuamos esta guerra sin fruto ni resultado. Todo vendrá a poder de los americanos y entonces, ¿qué tendremos como patria?

Hasta hoy tiene usted un nombre limpio, honrado y considerado, buena aceptación y medios de hacer mucho por la causa del progreso, entrando franca y noblemente en materia. Mañana, sin combatir por la cizaña de siniestros hombres, por las intrigas de sus émulos y por la misma situación, no quedaría nada, ni un nombre de gloria. Le mando a usted a Luis, a quien conoce usted: esto y mi nombre, ¿no son para usted una garantía de franqueza y lealtad?

Luis hablará a usted: yo estoy aquí para todo cuanto usted quiera, y cuando usted venga y vea lo que pasa y se vuelva a su punto y a sus fuerzas, si no conviene en lo que digo a usted, o diga lo más conveniente, en todo trabajaré. Conservémonos unidos: si hemos perdido el sistema, no perdamos los principios y, sobre todo, el país en su integridad e independencia. Adiós, querido Porfirio, usted sabe cuánto lo he querido, con qué franqueza le he hablado siempre y cómo es su amigo que lo ama y besa sus manos.

José L. Uruga.

Señor don José López Uruga
México.

Mi antiguo general y estimado amigo:

Con indefinible placer abrí los brazos a Luis y fijé mi vista sobre la que con él se sirvió usted dirigirme, porque había creído que su venida y su misión tenían otro objeto; pero, si bien el desengaño fue tan pronto como doloroso y Luis me ha oído hablarle franca y extensamente, tengo que corresponder a usted, si no con mucha extensión, sí con toda lealtad.

Quedo muy reconocido a la mediación que usted se digna ofrecerme, porque si bien lamento los errores que han dado

lugar a este paso, comprendo todo el fondo de estimación y aprecio que entraña.

Yo no seré el que me constituya juez de los actos de usted, porque me faltaría la necesaria imparcialidad y, antes de someterlo a juicio, lo abrazaría como a un hermano y lo invitaría a volver sobre sus pasos. Pero si usted puede explicar su conducta, yo no podría explicar la mía, porque mi situación, los elementos de los que dispongo, los hombres y el pueblo que me ayudan (que, según usted me dice, eran adversos a nuestra causa en el centro), son, en el oriente del país, otros tantos gajes de indefectible triunfo.

El personal de la fuerza es de la misma clase que el de la brigada que mandaba yo en Puebla, y usted sabe que en pocos lugares encontraron los franceses la misma resistencia que cuando se las habían con Oaxaca. Tengo también fuerzas de otros estados, pero tan perfectamente identificadas a las otras por su moral, disciplina y entusiasmo, que son acreedoras a igual estimación.

En los estados de oriente, se mantiene una organización administrativa tan vigorosa y tal escrúpulo en la contabilidad que sus escasos recursos nos proporcionan los medios necesarios de subsistencia, sin que tengamos que tomarlos de los pueblos, ni que yo me vea en la pena de soportar el pillaje ni las extorsiones. Los franceses, después de la resistencia de Puebla, no han hecho más que dar un paseo triunfal por el interior, y yo me prometo que en Oaxaca, si el destino les reserva el triunfo, ha de ser a mucha costa, y solamente porque nos aplasten por la superioridad en el número; pero no será tampoco remoto que obtengamos la victoria, y que la República toda se convierta al otro día en un extenso palenque. La lucha puede, es cierto, prolongarse, como la que a principios del siglo nos hizo libres e independientes; pero el éxito es seguro.

Me hace usted justicia, lo cual también le agradezco, en creer que conservo un nombre honrado y limpio: eso es todo mi orgullo, todo mi patrimonio, todo mi porvenir. Pues bien, para la prensa asalariada, no soy más que un bandido, ni seré otra cosa para el archiduque Maximiliano y para el ejército invasor; y yo acepto con resignación y entereza que se deturpe mi nombre, sin arrepentirme de haberle consagrado al servicio de la República.

Siento en el alma que, habiéndose usted separado del Ejército del Centro, con el ánimo de no comprometerse en la política del extranjero, haya sido magnetizado por el archiduque, y venga con el tiempo a desenvainar, en su defensa, la gloriosa espada que otros días ha dado a la Patria; pero si así fuere, tendré por lo menos el consuelo de haber continuado en las filas en que usted me enseñó a combatir y cuyo símbolo político usted grabó en mi corazón con palabras de fuego.

Al presentármese un mexicano con las proposiciones de Luis, debí hacerlo juzgar con arreglo a las leyes, y no mandar a usted, en contestación, más que la sentencia y la noticia de la muerte de su enviado; pero la buena amistad que usted invoca, los respetos que le guardo y los recuerdos de mejores días, que me unen tan íntimamente a usted y a ese común amigo, relajan toda mi energía y la convierten en la debilidad de devolverlo sano y salvo, sin la menor palabra de odiosa recriminación.

La prueba a que usted me ha sujetado es gravísima, porque su nombre y su amistad constituyen la única influencia capaz, si la hubiera, de arrastrarme a renegar de todo mi pasado y a romper con mis propias manos el hermoso pabellón, emblema de las libertades e independencia de México. Habiendo podido contestarla, puede usted creer firmemente que ni los más crueles desengaños, ni las mayores adversidades, llegarán a ocasionarme la menor vacilación. He hablado a usted casi exclusivamente

de mi persona, pero no porque olvide a mis ameritados compañeros de armas, ni a los heroicos pueblos y estados de oriente, que tantos sacrificios han impendido por la defensa de la República. No cabe poner en duda la lealtad de tan dignos militares ni la opinión pública, pronunciada altamente y convertida en hechos decisivos en Tabasco, en Chiapas, en Oaxaca y aun en Veracruz y Puebla. Como usted sabe, los dos primeros han arrojado a los imperiales de su seno; el tercero no les permite dar un paso en su territorio, y en el cuarto y el quinto, una extensa zona mantiene el fuego de la guerra. ¿Cree usted que yo podría, sin traicionar mis deberes, disponer de su suerte sólo por asegurar la mía? ¿Cree usted que no me pedirán, y con razón, estrecha cuenta de mi deslealtad, y que no sabrían sostenerse por sí mismos, o confiar su dirección a otro más constante y cumplido que el que los abandonara? Así, pues, ni por mí, ni por el distinguido personal del Ejército, ni por pueblos todos de esta extensa parte de la República, se puede creer en la posibilidad de un avenimiento con la invasión extranjera, resueltos, como estamos, a combatir sin tregua, a vencer o morir en la demanda por legar a la generación que nos reemplace la misma República libre y soberana que heredamos de nuestros padres.

Ojalá, general, que, no contrayendo usted ningún compromiso, vuelva con el tiempo a tomar la defensa de tan noble y sagrada causa. Que entre tanto se conserve usted bien, desea sinceramente su muy atento amigo y seguro servidor.

Porfirio Díaz.

Oaxaca, noviembre 27 de 1864.

[La traición del general Uraga a la causa liberal venía iniciándose desde octubre del año de 1863, según se desprende de una carta original que tengo en mi poder, y que inserto en seguida.

Señor ministro de Guerra, general don I. Comonfort.⁴
 –San Luis Queréndaro, octubre 30 de 1863.

Muy amado amigo:

Ya me esperaba yo lo hecho: ¿caso duro más de 40 días en todo mando que me da el gobierno? Desde Tarimoro, está dispuesta mi entrega, y la he cumplido en el acto.

Mando a usted abierta la carta del señor presidente: no quiero repetirla a usted, pues me falta tiempo, pero déjese copia de ella y le ruego que lo que se determine venga de San Luis, pues tal vez mañana no conviene al señor Lerdo lo que usted pudiera hacer. Sin cualquiera de los puntos que pido, no acepto nada, puesto que todo ello es para el buen servicio y no para mí.

Temo se me deje sin dinero y con el ejército sobre el país: temo que el señor Núñez nos abandone y con sus economías decrete que somos extranjeros a la Hacienda Nacional, y por ello pido precisamente a Suárez Navarro.

En lo de Michoacán, hay mil intereses locales que contemplar, pero sobre todo tengo una necesidad: la de Berriozábal, a quien necesito a mi lado, para poder descansar en él. Pienso traerme a José Justo Álvarez, pero enteramente subalternado, para que, en el estado, pareciendo hechura mía, rodearlo de confianza. Estoy malo en efecto, pero seguiré a ver a usted a Querétaro, porque una vez le he dicho que soy su amigo y nada más; pero no tomo mando, no tomo parte ni hago nada, hasta el final arreglo de lo que pido hoy en la carta al señor presidente. Con que ya sabe usted, como me recibe, es necesario que el señor

⁴ Ignacio Comonfort (1812-1863). Político y militar. Presidente interino de México de 1855 a 1857, y constitucional, del 1º al 17 de diciembre de 1857. Durante su administración, dio inicio la guerra de Reforma.

Lerdo no se equivoque más, como lo ha hecho en mi relevo. No acepto nada sin las bases que propongo, y mientras éstas lleguen, seré su huésped y siempre afectísimo amigo que lo ama y besa sus manos.

José L. Uraga.]

PRISIÓN EN PUEBLA

DEL 1º DE MARZO AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1865

Nuestra situación cambió grandemente en Puebla, porque fuimos entregados a las fuerzas austriacas, que nos cerraron en tres prisiones distintas, poniendo a los generales, coroneles y tenientes coroneles en la fortaleza de Loreto. Allí nos juntamos con otros prisioneros liberales, entre quienes estaban el general don Santiago Tapia y el general Arce, que es ahora gobernador de Guerrero, y permanecemos en ese punto como dos o tres meses.

Estando presos en el fuerte de Loreto, nos volvieron a amonestar para que protestáramos no tomar las armas contra la intervención ni el Imperio, y protestaron todos los que estábamos prisioneros, con excepción del general Santiago Tapia, del coronel don Miguel Castellanos Sánchez, del capitán de artillería don Ramón Reguera y de mí. Castellanos Sánchez no solamente se negó a protestar, sino que su negativa estuvo concebida en palabras muy duras y hasta descortesas, por cuyo motivo lo sometieron durante algunos días a prisión oscura y solitaria, y lo trataron con severidad. Todos los demás prisioneros protestaron, así los generales como los jefes y oficiales. El capitán don José Guillermo Carbó había dicho al principio que no protestaba, pero luego le indicaron que serían fusilados

a media noche los que no querían protestar; entonces llamó al oficial y le dijo que firmaría la protesta, y así lo hizo. No pusieron en libertad a Benítez ni a Ballesteros, sin embargo de haber protestado, sino varios meses después, y por recomendación del señor don Bonifacio Gutiérrez.

Transcurrido algún tiempo, nos pasaron al convento de Santa Catarina, en donde tenía yo arreglada mi evasión, para lo cual hice una mina en el lugar que quedaba debajo de mi cama. Estuve en una celda por mucho tiempo, acompañado de Benítez y Ballesteros; pero un día fingí un motivo de desagrado con ellos y solicitaron del preboste que les diera otra habitación, y, concedido esto, quedé yo solo, como lo deseaba, para poder dedicarme a continuar haciendo la mina que había comenzado.

Estaba situada mi celda en el primer piso del edificio, en una capilla que había sido celda de una monja milagrosa. Allí había un pozo, cuya agua tenía, según la tradición, virtudes medicinales. Ese pozo me servía para depositar la tierra que yo sacaba de mi obra, y, cuando llegó más abajo del cimiento del edificio, seguí haciendo una galera horizontal hacia la calle, porque mi cuarto daba para ella, lo cual había rectificado por el ruido de los carruajes y porque mandé a mi mozo a que tocara toda la tapia exterior hasta donde yo respondiera. Sabía yo, por consiguiente, que ese lado daba a la calle, y tenía el propósito de escoger a los oficiales valientes que hubiera allí para que se salieran conmigo en una noche dada. Antes de que pudiera yo concluir esta obra, nos cambiaron súbitamente a otra prisión.

Ignoro si fue o no descubierta la mina que yo había hecho, aun cuando procuré cubrirla no tan sólo con palos y estacas, sino con algunos travesaños que puse en forma de guacal, cubriendo

todo con ladrillos. Permaneceríamos en Santa Catarina de cuatro a cinco meses, y de allí nos pasaron al convento de la Compañía, de donde me evadí.

Estando en la prisión del convento de la Compañía o Colegio Carolino, había yo pedido permiso para tomar algunos baños, pero se me obligaba a salir con un sargento austriaco, que me seguía como sombra a todas partes, y molestándome esto, no volví a pedir permiso.

En esos días había quedado con el mando del puesto el barón Juan de Csismadia, teniente de un regimiento de húngaros, pues el jefe nato de la plaza, que era el conde de Thum, había salido a campaña sobre la sierra de Puebla. El teniente Csismadia me preguntó una vez, con mucha cortesía, el motivo por el que yo no pedía ya permiso para ir al baño. Le contesté que me molestaba la compañía del sargento que iba conmigo; y entonces me ofreció que me acompañaría él personalmente. Lo hizo así, pero usó de muchas precauciones, como ocupar una silla frente al cuarto en donde me bañaba, prohibir que fueran ocupados los baños contiguos a ambos lados y hacer que les cerraran las puertas. Exceptuando esta vigilancia, me trataba con mucha cortesía; después del baño, me llevó a almorzar a su casa. Luego me invitó a ir a los toros y me trajo hasta en la tarde a mi prisión.

Al domingo siguiente, me repitió su invitación, que contesté evasivamente y le di las gracias. Me preguntó entonces si me consideraba deshonorado por andar en su compañía. Le contesté que, aunque él era un caballero muy estimable, las circunstancias en que nos encontrábamos el uno respecto del otro hacían que me pudiera considerar deshonorado, porque se supondría que, si no estaba yo al servicio del Imperio, estaría próximo a aceptarlo, especialmente si, como había pasado

antes, no sólo me hacía el favor de conducirme al baño, sino que me llevaba después a almorzar con él. Entonces me ofreció que me llevaría simplemente al baño. Así lo hizo, y, cuando volvimos a la prisión, me dijo que él era accidentalmente el comandante del puesto, que pensara yo que muchos de mis compañeros habían obtenido ya su libertad mediante protesta, que solamente yo no aceptaba esa oportunidad y que no podía predecir cuándo quedaría yo libre ni calcular el tiempo de mi prisión, puesto que no había esperanza de un motivo que pudiera causarla. Como ya me había inspirado confianza este oficial, le contesté que no consideraba el Imperio en México de mucha duración.

Después de una conversación amistosa, me manifestó que me iba a dejar en libertad en la ciudad; que su trato conmigo le había hecho comprender que era yo un oficial honorable, y que le bastaba que yo supiera que, si abusaba de la libertad que me iba a conceder, perdería él su empleo de primer teniente del ejército austriaco y su título de barón, lo cual implicaría que no volvería a presentarse ante su gobierno ni su familia; que no me consideraba capaz de causarle males tan grandes, y que, en consecuencia, confiaba en que yo no abusaría de la amplitud que me iba a dar; que no me exigía respuesta, porque presumía la que yo le daría. Diciendo esto, llamó al oficial de la guardia, y le notificó que podía yo salir sin previo permiso todos los días, desde el toque de diana hasta el de retreta. Se despidió de mí cariñosamente y, aunque en los primeros días no hice uso de esa licencia, poco después comencé a salir, haciéndolo por primera vez para visitarlo en su casa y darle las gracias.

Cultivamos después alguna amistad el teniente Csismadia y yo, aun cuando ya no salimos juntos a la calle. Esta consideración

para conmigo costó caro al teniente Csismadía, pues, cuando volvió de su expedición el conde de Thun, le hizo un serio extrañamiento y lo puso en arresto, porque había relajado mi prisión.

Al ocupar la plaza de México el 21 de junio de 1867, encontré, entre los prisioneros húngaros que tomé al enemigo, al teniente Csismandia, que había ascendido ya a mayor. Lo puse desde luego en libertad, y él aprovechó mi amistad personal para conseguir muchos favores y consideraciones para todos sus compatriotas que estaban a las órdenes del príncipe Carlos Khevenhüller y del coronel Alfonso de Kodolich, que habían caído prisioneros, hasta que, al fin, permití a todos que regresaran a su país, a bordo de la fragata austriaca Novara, que había venido a Veracruz para conducir a Maximiliano.

El mal éxito que el conde de Thun había tenido en su campaña de la sierra de Puebla lo tenía de mal humor. Al día siguiente de su arribo a Puebla, vino a la prisión y me llamó al salón de la corte marcial, que estaba en el mismo edificio, y allí me previno, con maneras bastante duras, que firmara una carta, previamente escrita, en que ordenaba yo al general Juan Francisco Lucas que no fusilara a los jefes y oficiales traidores que tenía prisioneros, porque el gobierno imperial se proponía canjearlos por algunos de mis compañeros de prisión, y que podía yo ser uno de los canjeados. Manifesté al conde de Thun que no podía firmar semejante carta, y que, si la firmaba, le sería perfectamente inútil, porque en mi calidad de prisionero no podía yo dar órdenes, ni el general Lucas estaba obligado a obedecerlas.

En respuesta, me reprochó que era raro que no quisiera yo firmar una carta semejante, cuando yo mismo había firmado en la prisión, y remitido al general Luis Pérez Figueroa, su

despacho de general, lo cual era cierto y no se lo negué, manifestándole simplemente que no lo hacía desde el momento que mi palabra no le merecía crédito.

El conde de Thun, me dijo entonces que nunca se había figurado que, después de nueve meses de prisión estuviera yo tan insolente, y que el barón de Csismandia pudo haber causado un grave perjuicio al gobierno imperial, si yo me hubiera evadido aprovechándome de sus favores.

Contesté al conde de Thun que mejor que él conocía el barón el carácter de los oficiales mexicanos (puesto que él nunca los había tenido cerca y los juzgaba por el carácter de los traidores, que no se les parecían) y que las garantías que el barón de Csismadia había tomado para mi seguridad eran inquebrantables entre hombres de honor.

En ese mismo día, entró el conde de Thun a la prisión, y éste ordenó la clausura de nuestras ventanas que daban a la calle, no obstante que tenían fuertes rejas de hierro, clavándolas y reforzándolas por dentro con maderos clavados, de modo que estábamos obligados a usar luz artificial aun de día. Tampoco entraba la luz por la puerta de nuestra prisión, que daba al corredor, pues éste estaba convertido en salón por medio de una tapia que cubría sus arcos. Aumentó también el servicio de centinelas de día y de noche en el interior de la prisión, prohibiendo que, a ninguna hora de la noche, se apagara la luz en los cuartos ni se cerrara la puerta, de modo que los centinelas que hacían su vigilancia en cada uno de los cuatro corredores que rodeaban el patio entraban a hacer estación algunas veces a los cuartos, o, cuando menos, los examinaban cuando todos dormíamos.

PRÓRROGA DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL SEÑOR JUÁREZ

DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1865
AL 9 DE MAYO DE 1866

Había surgido, entretanto, una cuestión seria que amenazó por algún tiempo el buen éxito de los esfuerzos del país en favor de su independencia. El señor Juárez había inaugurado su primer período de presidente constitucional el 15 de junio de 1861. La Constitución previene que el período presidencial sea de cuatro años, y que termine el 30 de noviembre. Había, pues, la duda de si el primer período del señor Juárez debería terminar el 30 de noviembre de 1864 (en cuyo caso no cumpliría los cuatro años que establece el artículo de la Constitución), o el 30 de noviembre de 1865, en cuyo caso se excedería ese período.

El general don Jesús González Ortega,¹ que había sido electo presidente de la Suprema Corte de Justicia y que funcionaba como vicepresidente, interpretó la Constitución en el sentido de que el período del señor Juárez terminaba el 30 de noviembre de 1864, por lo que se consideraba el presidente legal de

¹ Jesús González Ortega (1822-1881). Militar. En octubre de 1858 fue designado gobernador de Zacatecas. Juárez lo nombró ministro de Guerra, el 6 de abril de 1860. En 1861 es nombrado presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo que conllevaba el de vicepresidente de la República.

México, a pesar de haber salido hace poco hacia los Estados Unidos. Ahora bien, como éste general tenía la convicción de que la guerra que hacían los franceses a México era personal contra el señor Juárez, suponía que, llegando él a ser presidente, cesaría la tuerca en virtud del cambio en el personal del gobierno. Así, desde los Estados Unidos, hizo el general González Ortega varias tentativas para que México lo reconociera como presidente interino constitucional, por lo que fue mandado encausar por el gobierno del señor Juárez.

Apoyaban este movimiento algunas personas distinguidas del Partido Liberal, como don Guillermo Prieto,² el licenciado don Manuel Ruiz,³ los generales Huerta, Patoni, Negrete, Quessada y otros; pero la gran mayoría de la Nación, comprendiendo que las consecuencias de un cambio en el personal del gobierno en aquellas críticas circunstancias podrían ser trascendentales, y que sería difícil encontrar persona que reuniera el prestigio y las condiciones del señor Juárez para continuar la campaña, a la vez que sería hasta indecoroso aceptar las condiciones que Napoleón ponía para tratar con México, pasó por alto la irregularidad que pudiera haber de la prolongación del período del señor Juárez y aceptó no solamente la resolución de 30 de noviembre de 1864, que declaró que el período presidencial terminaría hasta el 30 de noviembre de 1865, sino el decreto de 8 de noviembre de ese año, que prorrogó el

² Guillermo Prieto (1818-1897). Escritor y político. Fue ministro de Hacienda en los períodos de Álvarez y Juárez. Bajo el seudónimo de "Fidel" cultivó todos los géneros literarios.

³ Manuel Ruiz (1819-1871). Político y abogado. Durante la guerra de Reforma se unió a Juárez. Redactó la Ley de nacionalización de los bienes de la Iglesia y la Ley sobre el matrimonio civil, ambas en 1859.

período del señor Juárez hasta que pudiera hacerse una elección, y apoyó el encausamiento del general González Ortega.

Los caudillos militares que mandaban las fuerzas nacionales y los hombres más distinguidos del Partido Liberal expresaron su aprobación de ese decreto. A mi vez, me tocó hacerlo así, en una carta particular que dirigí, desde Tlapa, el 9 de mayo de 1866, a nuestro ministro en Washington, cuya carta inserto en seguida. Antes lo había hecho en una carta dirigida al señor Juárez, de Atoyacuillo, el 2 de febrero de 1866:

Tlapa, mayo de 1866.*

Señor don Matías Romero.⁴ –Washington.

[...]

He hecho publicar aquí los decretos del gobierno.

El primero, relativo a la prórroga del período constitucional del presidente, se ha recibido con notable satisfacción. Es inútil hablar

* Esta carta fue comunicada oficialmente por nuestro ministro en Washington al gobierno de los Estados Unidos de América, en nota fechada el 31 de octubre de 1866, y transmitida por el presidente a la Cámara de Diputados del Congreso de aquel país, con su mensaje del 29 de enero de 1867, que fue publicado por acuerdo de dicha Cámara. (Congreso 39°. –Cámara de Diputados. –Segundo período de sesiones. –Documentos del Ejecutivo. núm. 76. p. 461). Está, además, publicada en español en *La Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la intervención extranjera, 1860-1867*, vol. VIII, p. 508. [N. del. A]

⁴ Matías Romero Avendaño (1837-1898). Diplomático y abogado. Acompañó a Benito Juárez durante la Guerra de Reforma como empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores; fue secretario particular de Melchor Ocampo, en Veracruz, y, junto con él, estuvo en las negociaciones del tratado con Robert McLane. Diputado por el V distrito de Oaxaca, en 1876, rehusó, en un primer momento, formar parte de la administración de Porfirio Díaz, al triunfo del Plan de Tuxtepec. Fue ministro de Hacienda en cuatro ocasiones: de enero a mayo de 1868, de agosto de 1868 a mayo de 1872, nombrado

de mis opiniones, porque siempre las revela mi conducta, que consiste en la obediencia absoluta o en mi absoluta separación de toda posición oficial, cuando mis convicciones no me permiten estar de acuerdo con la política que se sigue.

En el presente caso, el paso dado por el presidente, no solamente me parece oportuno, sino la única conducta que puede conducir a la salvación de la República.

El decreto que dispone sean encausados el general Ortega y demás jefes y oficiales que se hallan en igualdad de circunstancias está, a mi juicio, bien fundado en la ordenanza militar y en los usos de la guerra.

Mi opinión con respecto a la estricta observancia de las ordenanzas militares es bien conocida: siempre deben ser rigurosamente aplicadas.

Creo, por lo tanto, que el gobierno no ha hecho más que cumplir con su deber sobre este particular.

Su afectísimo amigo y servidor. —*Porfirio Díaz*.

por Juárez; de 1877 a 1879 y de 1892 a 1893, en el gabinete de Díaz. Embajador extraordinario y plenipotenciario de México en EUA, de 1893 a 1898. Matías Romero prologó la primera edición de 1892 de las *Memorias* de Porfirio Díaz, y la segunda de 1893, editada por El Libro Francés, con rectificaciones y adiciones suyas y del propio Díaz.

SOLICITUD DE MAXIMILIANO POR CONDUCTO DE MR. BOURNOF DEL 1° AL 10 DE FEBRERO DE 1867

Estando en Acatlán, en observación de las operaciones del enemigo, con el objeto de proteger la organización de tropas que hacían, por orden mía, los jefes a quienes acabo de referirme,¹ estaba a la espera de las tropas de Oaxaca y de materiales de guerra que debían incorporármeme, guiadas por el general don Manuel González. Un día, la avanzada de Acajete condujo a mi cuartel general, por cordillera y siguiendo

¹ Díaz comenta que el 26 de enero de 1867 salió de Oaxaca hacia Puebla: “Me situé primero en Acatlán con objeto de observar de cerca las operaciones del enemigo, y proteger al coronel don Juan Espinosa y Gorostiza que había avanzado con unos cuantos infantes para posesionarse de Matamoros Izúcar y organizar allí un batallón que debía mandar él mismo, y también había mandado al general don Francisco Leyva a apoderarse de Cuernavaca y organizar allí fuerzas de infantería y caballería con las cuales maniobraría después, según órdenes que recibiera, y mandé al general don Vicente Ramos que inspeccionara la organización de las fuerzas que había mandado levantar en los distritos del sur de Puebla, pero desgraciadamente murió cuando comenzaba a desempeñar ese servicio que encomendé después al general Manuel Toro... Permanecí en Acatlán cosa de dos semanas, esperando que emprendieran su marcha para incorporármeme las diferentes fuerzas que había mandado organizar en los estados de Oaxaca, Veracruz, Puebla, México y Tlaxcala...”, en *Memorias de Porfirio Díaz II*, col. Testimonio, México, Editorial Offset, 1983, p. 173.

las precauciones usuales en esos casos, a una persona llamada Carlos Bournof, que había sido comisionado personalmente por Maximiliano, según credencial que trajo al efecto, para recabar mi promesa de no batir al archiduque en la marcha que próximamente se proponía hacer de México a Veracruz, ya que él protestaba que haría su travesía exclusivamente con soldados europeos y que su objeto era embarcarse con ellos en la fragata Novara, la cual lo esperaba fondeada en Veracruz.

Mr. Bournof me dijo que esto era todo lo que Maximiliano le había encargado que me manifestase; pero él agregó, como opiniones personales suyas y como informes que me daba, que Maximiliano tenía un alto concepto de mí, y que, si pudiera contar con mi cooperación, se descartaría de los conservadores que lo rodeaban y de los militares de ese partido que estaban a su lado; que me daría el mando de todas sus fuerzas, y que pondría la situación del país en manos de los liberales, porque él tenía gran predilección por nuestros principios políticos; que sentía gran respeto y consideración por el señor Juárez y por los principios que profesaba; pero que vista la situación que él guardaba, y teniéndonos a nosotros por antagonistas, no podía proceder como lo deseaba, sino como las circunstancias lo obligaban a obrar. A pesar de lo que Mr. Bournof me había dicho, me pareció que cumplía, al decirme todo esto, con un encargo de Maximiliano. Él cuidó de repetirme que esto no era así, sino que tan sólo expresaba sus impresiones personales.

Detuve a Mr. Bournof toda la noche, para mandarlo al día siguiente con una respuesta verbal negativa, y le dije que no podía tener condescendencia de ningún género con el enemigo, que mis únicas relaciones con Maximiliano consistían en batirlo o ser batido por él (para lo que tomaba, desde

luego mis providencias), y que me empeñaría en hacerlo prisionero y someterlo a la justicia de la Nación.

En toda esa noche, mandé hacer algunos desfiles de tropas de distintas armas por la calle en donde había alojado a Bour-nof, acompañado de oficiales que cuidaban que se cumpliera con la prohibición que le impuse de abrir las ventanas. Todo esto con objeto de que creyera que, en Acatlán, había gran número de tropas acuarteladas, así como movimiento de entrada y salida de trenes y de fuerzas de distintas armas, cuando, en realidad, allí sólo tenía doscientos y tantos caballos, pues mi gran apoyo consistía en los pueblos de los distritos de Matamoros, Tepeji y Tepeaca, todos amigos y muchos de ellos armados y dispuestos a participar de algún combate que se ofreciera cerca de sus respectivos pueblos. En esos pueblos, se encontraba además, con sus armas y caballos, todo el personal de mi caballería, a quien acababa de conceder licencia por un mes.

RENDICIÓN DE MÉXICO

20 DE JUNIO DE 1867

Al día siguiente de mi conversación con el general Tavera,¹ desapareció Márquez de la plaza de México, y Tavera me mandó un recado, con el cónsul general de los Estados Unidos de América, Mr. Marcus Otterbourg, repitiendo su petición de garantías y ofreciéndome la plaza. Recibí yo personalmente,

¹ Respecto a esta conversación, Díaz acota: “Como dos o tres días antes de la rendición de la plaza, pidió permiso para hablar conmigo el general Tavera, en representación de Márquez, con objeto de proponerme la rendición de la plaza mediante algunas condiciones. Contesté a Tavera que podía venir a hablarme si gustaba; pero que no admitiría la rendición de la plaza, mientras se ofreciera condicionalmente, y le participé también que no hablaría conmigo solo, sino en presencia de algunos generales del ejército. Procedí así porque había muchas versiones vulgares, en las cuales no quería yo aparecer complicado... Vino, sin embargo Tavera, lo recibí en la Casa Colorada, en presencia del general Ignacio A. Alatorre, lo invité a almorzar con nosotros, y le repetí lo que antes le había mandado decir, esto es, que no podía conseguir ninguna condición para la entrega de la plaza. No tomé con el general Tavera ninguna de las precauciones usadas en esos casos, para impedir que conociera la forma de defensa en los parapetos por donde pasó, porque la situación desesperada en que estaba el enemigo, no exigía ya esas precauciones y así se lo manifesté. Tavera regresó, sin embargo, a la plaza sin comprometerse a nada y simplemente a dar cuenta a Márquez de lo que había ocurrido...”, en *op. cit.*, p. 239.

en la puerta de Chapultepec, a Mr. Otterbourg, y no sólo no quise informarme de las proposiciones que traía el encargo de hacerme, sino que no le permití bajar de su carruaje, le advertí que me ocupaba en esos momentos del ataque de la plaza y le dije que le daba cinco minutos para regresar a ella, en la inteligencia de que si, pasado ese tiempo, aún estaba su coche sobre la calzada, comenzaría mis fuegos sobre él. Esperé, sin embargo, a que el coche de Mr. Otterbourg se perdiera de vista, más allá de la estatua de Carlos IV, para hacer la señal que ordenaba un fuego general de artillería sobre la plaza y el movimiento de todas las columnas que, respectivamente, tenían a su frente hacia las garitas.

Como una vez iniciado el fuego de cañón los de la plaza ya no podían ver a las columnas en movimiento, mientras que éstas sí podían recibir mis órdenes, porque mi telégrafo de banderas estaba fuera del círculo invadido por el humo y el polvo, ordené a las columnas volver a sus campamentos, de lo cual, sin embargo, no se apercibió el enemigo. Nuestros fuegos de cañón fueron contestados por la plaza; y, como tanto la artillería enemiga como la nuestra disparaban proyectiles huecos, cuando el enemigo suspendió sus fuegos de cañón, creímos, por algunos momentos, que todavía contestaba a los nuestros, porque nuestros proyectiles hacían explosión en sus trincheras, lo cual hacía parecer que el enemigo seguía disparando.

En estos momentos, el vigilante del caballero alto avisó que, en las torres de Catedral, había una bandera blanca. Mandé suspender el fuego y, entonces, se vio que en todas las trincheras de la plaza se había puesto la misma bandera. En el momento en que cesaron los fuegos de cañón, salió un coche, también con bandera blanca, por la calzada de la Reforma

(llamada entonces del Emperador), en el cual llegaron a Chapultepec los generales Piña, Díaz de la Vega, Palafox y otro, cuyo nombre no recuerdo. Éstos venían a poner la plaza incondicionalmente a mi disposición, comisionados a este efecto por Tavera, puesto que desde el día anterior no se tenían noticias de Márquez.

Cuando llegaron a Chapultepec los comisionados de la plaza sitiada, nombré al general Alatorre para que se entendiera con ellos y le di instrucciones para que no aceptara más que una rendición sin condiciones. Los respectivos comisionados firmaron una capitulación incondicional que fue ratificada en el mismo día por mí y por el general Tavera, como jefe de la plaza sitiada.

Una vez firmada la capitulación, previne al general Tavera, por conducto de los generales que lo representaban, que permaneciera con el mando hasta el día siguiente, en que pasaría yo, después del toque de diana, a tomar posesión de la ciudad, por lo que todo permanecería, hasta esos momentos, bajo su cuidado.

Inserto en seguida el texto de la capitulación:

El general de brigada del Ejército Republicano C. Ignacio Alatorre, nombrado por el general en jefe del ejército de operaciones, ciudadano general Porfirio Díaz, para ajustar la ocupación de la plaza de México, y los S. S. generales del ejército imperial don Miguel Piña, don Carlos Palafox y Don Manuel Díaz de la Vega, nombrados por el señor general don Ramón Tavera, después de mostrar sus respectivos poderes y encontrándolos en forma, han convenido en los artículos siguientes:

1º Cesan desde luego las hostilidades hasta la ratificación del presente convenio.

2º Las vidas, propiedades y libertad de los habitantes pacíficos de la plaza quedan bajo la garantía y protección del general Díaz.

3º El señor general Tavera nombrará una comisión compuesta de tres personas que pondrán la plaza a disposición del general Díaz en la forma siguiente: un empleado de Hacienda para este ramo, un general para las fuerzas imperiales y un jefe de artillería para el material de guerra. El general podrá ser el jefe del estado mayor. Igual número de personas serán nombradas por parte del ciudadano general Porfirio Díaz para hacer la recepción.

4º Las fuerzas imperiales nacionales al ser relevadas en las líneas que ocupan, se reconcentrarán en La Ciudadela, donde quedarán reunidas para su entrega. La contra-guerrilla Schenét, se acuartelará en San Pedro y San Pablo y las otras fuerzas extranjeras en Palacio.

Los señores generales, jefes y oficiales, conservarán sus espadas y se presentarán en los locales que se designen a la hora que acordarán los señores generales en jefe. En dichos locales permanecerán hasta que el ciudadano general Díaz reciba instrucciones.

Los artículos anteriores se ejecutarán a la hora que se fije, después de ratificado el presente convenio, del que se sacarán dos ejemplares.

Chapultepec, junio 20 de 1867. —*I. R. Alatorre.* —*Miguel Piña.*
—*Carlos Palafox.* —*M. D. de la Vega.* Ratifico el presente convenio.
—*Porfirio Díaz.* Ratifico el presente convenio. —*Ramón Tavera.*

DON SANTIAGO VIDAURRI¹

26 DE JUNIO DE 1867

Entre las providencias que dicté cuando se rindió la plaza de México, ordené que la línea de contra-relación quedara establecida hasta nueva orden, con la prescripción de no dejar entrar ni salir a persona alguna que no llevara autorización escrita del cuartel general.

Los defensores de los distintos puntos fortificados no esperaron la llegada de mis fuerzas, según se les había ordenado, y tuvimos que recoger las armas, los materiales de artillería y las municiones. Así, sólo tenía yo prisionero, en las primeras horas de mi ocupación de la capital, al general Tavera, junto con algunos otros oficiales, que no llegaban a diez.

¹ José Santiago Vidaurri y Borrego (1808-1867). Militar. Tras el estallido de la Revolución de Ayutla contra la dictadura de Santa Anna, Vidaurri proclamó el Plan Restaurador de la Libertad con el que secundó la revolución en el norte, logrando el derrocamiento y expulsión del dictador. Promotor de un proyecto separatista en 1855 llamado la *República de la Sierra Madre* y gobernador de Nuevo León. Debido a sus deseos de crear una nueva república en el norte del país, durante la guerra de Reforma, así como en la Intervención francesa, tuvo varios enfrentamientos con Benito Juárez y se pasó al bando imperial. Tras la caída de Maximiliano, fue capturado y fusilado por las tropas de Porfirio Díaz.

Publiqué entonces una circular en la que previne a los generales y jefes del ejército enemigo que se constituyeran prisioneros, presentándose a distintas prisiones que fijé a cada clase. Igual requerimiento hice a todos los que hubieran servido como ministros, consejeros y jefes de oficinas en la administración superior del Imperio. Concedí, para que se presentaran, un plazo de veinticuatro horas, el cual pasó sin que se hubieran presentado sino muy pocos. Pasado ese plazo destaqué comisiones en persecución de los que se encontraran en el caso de la circular a la que acabo de aludir; entonces fue aprehendido el general don Santiago Vidaurri, quien, hasta los últimos momentos, había sido ministro de Hacienda y jefe del gabinete de Maximiliano, además de haber sido nombrado uno de los regentes, en el caso de la muerte del archiduque, y de haber desempeñado algunos otros puestos en la administración imperialista. A él lo mandé pasar por las armas inmediatamente, sin más diligencia judicial que la identificación de su persona, tanto porque había incurrido en las penas establecidas por las leyes vigentes y por las circulares que acababa yo de expedir, cuanto por la parte principal que había tomado en la prolongación de la guerra, sosteniendo la causa imperialista. Asimismo, lo hice para que su ejecución sirviera de ejemplo a los que no habían cumplido con mis órdenes.

Prorrogué por doce horas más el plazo para que se presentaran los prisioneros, advirtiendo que, durante esas doce horas, la policía suspendería toda pesquisa.

Esta medida fue eficaz, porque se presentaron en seguida todos, con excepción de Márquez y O'Horán, aunque el segundo cayó poco después, cuando el presidente Juárez estaba ya en la ciudad de México.

ENTRADA DEL PRESIDENTE JUÁREZ A LA CIUDAD DE MÉXICO

15 DE JULIO DE 1867

En los primeros días de julio, debía llegar a la capital el presidente Juárez, y con objeto de recibirlo, hasta donde me era permitido separarme del centro de mi línea de operaciones, fui más allá de Tlalnepantla. Momentos después de haber llegado a aquella ciudad, y cuando nos llamaba a almorzar el licenciado don José M. Aguirre de la Barrera, que era el jefe político de ese distrito, me llamó el presidente, quien, a la sazón, platicaba en voz baja con sus secretarios de Estado. Delante de ellos me manifestó que hacía algunos días que estaba sin haberes la escolta que lo acompañaba, compuesta de un regimiento, dos batallones y media batería, y me preguntó si tendría yo fondos con que cubrir esa urgente necesidad. Contesté al presidente que sí los tenía, y que podía ordenar a sus respectivos pagadores; que, al volver yo a la capital, vinieran conmigo para llevar el haber que esos cuerpos habían dejado de percibir y, además, el que les correspondería hasta el fin de quincena corriente.¹

¹ Respecto a la relación de Díaz y Juárez, don Matías Romero en su introducción a las *Memorias*, fechada el 15 de febrero de 1893, acota: “Abrigo la profunda convicción, por mi conocimiento personal de las condiciones del señor Juárez y de su afecto, consideración y cariño por el general Díaz, de que si hubiera

Animado el señor Juárez por esta respuesta, me manifestó que tampoco el personal de las distintas secretarías de Estado había recibido sueldos hacía muchos días, y preguntó si podría ministrar algunos fondos con este objeto. Le contesté que tenía fondos suficientes para cubrir esos sueldos y que entregaría la cantidad que me ordenara. Entonces me mandó dar diez mil pesos con cargo a ese ramo, y ordenó a su habilitado que también viniera conmigo a la capital para recibirlos.

Los presupuestos de la escolta del presidente fueron cubiertos con arreglo a la tarifa general del Ejército y no a la tarifa económica, conforme a la cual venían ellos socorridos, y que había servido de base a los presupuestos formados por sus pagadores, por cuya razón no fueron éstos aceptados y tuvieron que hacerlos de nuevo.

El presidente permaneció en Chapultepec mientras se preparaba de una manera conveniente su recepción y su alojamiento en la capital.

Esto me dio tiempo para preparar la construcción de una gran bandera para enarbolarla en el Palacio Nacional el día

seguido de amigo suyo, probablemente no hubiera aceptado su candidatura en la elección presidencial que tuvo lugar en junio y julio de 1871, sino que habría propuesto y apoyado la del general Díaz; por quien tenía verdadero cariño y hasta admiración, y a quien consideraba el sucesor legítimo de su política y de su obra de redención, reforma y libertad. Pero aun suponiendo que esto no hubiera sido así, tengo también la firme creencia de que la elección que se verificó en octubre de 1872, después de la muerte del señor Juárez, el general Díaz habría salido electo presidente casi cuatro años antes, por una sucesión constitucional, y sin echar sobre su carrera la nota de haber promovido dos revoluciones; [...] pues son muy diferentes las condiciones y responsabilidades de quien acaudilla una revolución y las de quien dirige la nave del Estado”; en *Memorias de Porfirio Díaz I*, prólogo de Moisés González Navarro, col. Memorias mexicanas, México, CONACULTA, 1994, pp. 26-27.

de la entrada solemne del presidente. Él me había dicho, en una de sus cartas durante la guerra, cuando se consideraba difícil recobrar la capital, que volveríamos a izar la bandera mexicana en el Palacio Nacional. Recordé entonces su expresión de entusiasmo y prohibí que se izara la bandera en ese edificio hasta que personalmente lo hiciera el señor Juárez, como en efecto sucedió el 15 de julio de 1867, día de su entrada.

El presidente me había ordenado, en carta particular fechada en San Luis Potosí, que redujera a prisión a M. Dano, ministro del Imperio francés cerca de Maximiliano y que pusiera a disposición del gobierno el archivo de la legación. Contesté al presidente que no me parecía prudente ese procedimiento, pero que no me permitía aconsejarle que no lo llevara a cabo, sino que simplemente le suplicaba me eximiera de ejecutarlo, y que, puesto que ya no había enemigo en el país, no tendría yo inconveniente en entregar el mando del ejército que estaba a mis órdenes al jefe que me indicara. No recibiendo respuesta a mi carta, ni a un oficio en que resignaba el mando, le escribí otras varias cartas, suplicándole me diera sus órdenes para no perder la oportunidad de cumplirlas, porque el ministro francés me urgía mucho para que le diera una escolta que lo condujera a Veracruz.

Cuando recibí al señor Juárez adelante de Tlalnepantla, pregunté al señor Lerdo, por qué no se habían contestado mis cartas, y me dijo que, en su concepto, había yo tenido razón en no prestarme a cumplir esa orden, que pudo haber comprometido al gobierno y di así por terminado este incidente.

El señor Juárez me había recomendado muy especialmente que no nombrara yo gobernador del distrito; y entendí que el objeto de su recomendación era que no ocupara este puesto

el señor don Juan José Baz,² quien se me había unido desde Puebla y quien, por haber desempeñado en otra vez ese puesto, tenía aptitudes especiales para él. Para no contrariar el deseo del señor Juárez, no nombré al licenciado Baz gobernador del distrito, sino jefe político de la capital y de los pueblos adyacentes. Nada me dijo después sobre este incidente el señor Juárez; pero comprendí que, no sin razón, le había desagradado mi conducta.

En una conversación que tuve con el presidente a poco de su llegada a la capital, le supliqué que mandara liquidar mis alcances, en concepto de que no deseaba yo el pago íntegro de ellos, sino solamente un abono de cinco o seis mil pesos, y que el resto se me fuera pagando por la aduana de Veracruz, con los derechos de importación que yo causara directamente, pues intentaba dedicarme al comercio, y me parecía que esta manera de pago sería cómoda para el gobierno.

El señor Juárez me hizo observaciones muy obvias respecto a lo difícil que me sería dedicarme a otra carrera, y a la imposibilidad de formar mi liquidación, por no saberse qué cantidades se me habían pagado por cuenta de mis haberes durante todo el tiempo de la guerra, cuando no sólo eran irregulares los pagos, sino muy variable el personal de los comisarios y pagadores encargados de verificarlos.

Comprendiendo que las observaciones del señor Juárez eran incontestables en cuanto a hacer una liquidación exacta,

² Juan José Baz (1820-1887). Político y militar. Fue gobernador del Distrito Federal en cinco ocasiones: 1847, 1855, 1856-1857, 1861-1863, 1867. Distanciado de Comonfort, renunció como gobernador, y participó en el Congreso Constituyente de 1856 y 1857. Posteriormente, nombrado por Lerdo de Tejada, fue ministro de Gobernación en 1876 y diputado en el Congreso hasta su fallecimiento.

le manifesté que podía formarse ésta, tomando la base de que hubiera yo recibido una tercera parte del sueldo que me correspondía, por lo que se me liquidaría por las dos terceras restantes, cuando en realidad estaba yo seguro de que no había recibido ni la cuarta parte. El señor Juárez aceptó la idea, y entiendo que una base semejante se adoptó para formar la liquidación de otros funcionarios y empleados que acompañaron al gobierno hasta Paso del Norte, y a quienes entonces se pagaron sus alcances en efectivo.

Hecha mi liquidación sobre esa base, me manifestó el señor Juárez, como prueba de la benevolencia con que siempre me había tratado, que tenía dadas sus órdenes para que se me entregaran, en numerario y en un solo pago, los \$21,000 pesos que yo alcanzaba. Contesté al señor Juárez que no tenía conocimiento de que tal cantidad se encontrara a mi disposición en la Tesorería, pero que, si ese pago entrañaba alguna condición, tuviera presente que aún no lo había cobrado y que era tiempo de retirar la orden de pago.

Nunca llegué a sacar ese dinero de la Tesorería, pero algunos días después lo sacó mi apoderado, don José de Teresa, por aviso que le dio directamente el señor Juárez, y lo conservó en su poder hasta que el señor Benítez dispuso de él, con mi autorización, para sostener un periódico en esta capital. Cuando supe que no me quedaban más de \$3,000 mil pesos, encargué al señor don José de Teresa, que me los remitiera, pero, desgraciadamente, se perdió ese depósito en un robo que sufrió su casa, y, aun cuando el señor Teresa podía considerarse obligado a reportar la pérdida por las condiciones que guardaba el depósito, me ofreció el cincuenta por ciento de esos \$3,000, que fue todo lo que recibí de los \$21,000 pesos de mis alcances.

El 27 de julio de 1867, nos comunicó la Secretaría de Guerra un decreto del presidente por el que se mandaba que cesaran las facultades extraordinarias en Guerra y Hacienda concedidas, durante la guerra, a los jefes militares, y que se distribuyeran las fuerzas existentes en la capital en cuatro divisiones de cosa de 4,000 hombres cada una: la primera, del Centro, cuyo mando se dio al general don Nicolás de Régules;³ la segunda, de Oriente, cuyo mando se me confió; la tercera, del Norte, se puso a las órdenes del general don Mariano Escobedo;⁴ y la cuarta, de Occidente, al mando del general don Ramón Corona,⁵ organizándose, además, otra con fuerzas del sur, a las órdenes del general don Juan Álvarez. Poco después, marché a Tehuacán, en donde establecí el cuartel general de la segunda división.

³ Nicolás de Régules Cano (1826-1895). Militar. Participó en la guerra de Reforma y en la Intervención francesa. Juárez le otorgó el grado de general de División y el nombramiento de jefe del Ejército del Centro, en 1865.

⁴ Mariano Escobedo de la Peña (1826-1902). Político y militar. Combatió durante la Intervención norteamericana y en la guerra de Reforma. Durante el mandato de Sebastián Lerdo de Tejada fue senador y nombrado ministro de Guerra. En 1877 luchó contra Porfirio Díaz.

⁵ Ramón Corona (1837-1889). Militar. Participó en la guerra de Reforma y en la Intervención francesa, donde hizo la campaña de Sinaloa y Nayarit como jefe del Ejército de Occidente. Participó en el sitio de Querétaro. En 1873 fue nombrado ministro plenipotenciario de México en España y Portugal. Fue gobernador de Jalisco de 1887 a 1889.

CONSEJO EDITORIAL

Dip. Tomás Brito Lara

Presidente

Grupo Parlamentario del PRD

Dip. José Enrique Doger Guerrero <i>Titular</i>	Dip. Juan Pablo Adame Alemán <i>Titular</i>
Dip. Eligio Cuitláhuac González Farías <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario del PRI	Grupo Parlamentario del PAN
Dip. Ricardo Astudillo Suárez <i>Titular</i>	Dip. Alberto Anaya Gutiérrez <i>Titular</i>
Dip. Laura Ximena Martel Cantú <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario del PVEM	Dip. Ricardo Cantú Garza <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario del PT
Dip. Luis Antonio González Roldán <i>Titular</i>	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez <i>Titular</i>
Dip. José Angelino Caamal Mena <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario de Nueva Alianza	Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña <i>Suplente</i> Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Mtro. Mauricio Farah Gebara

Secretario General

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

Secretario de Servicios Parlamentarios

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
Centro de Documentación, Información y Análisis

Édgar Piedragil Galván

Secretario Técnico del Consejo Editorial

Memorias
(Selección)

DE PORFIRIO DÍAZ,
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE OFFSET REBOSÁN,
EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
EN JUNIO DE 2014.
EL TIRO CONSTA DE 4000 EJEMPLARES



PORFIRIO DÍAZ

MEMORIAS

SELECCIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



CONSEJO EDITORIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS